

Lunes, 03 de julio de 2017 | 12:04 | Año XVII | No: 6061 | CEO: Francisco J. Siller | Directora General: Rocío Castellanos

PRIMERA POLÍTICA NACIÓN FINANZAS MEGALÓPOLIS CAMPUS GLOBAL ESTILO ESCENARIO TURISMO DEPORTES

DIRECTORIO PUBLICIDAD CONTACTO NUMERALIA AVISO DE PRIVACIDAD INFORMATE TV TV EN VIVO HEMEROTECA INFOGRAFÍAS FRANQUICIAS

GOBIERNO CAPITALINO IMPULSA IGUALDAD DE GÉNERO EN POLÍTICA AMBIENTAL

Sección: La Ciudad Publicado: Domingo, 02 Julio 2017 14:37 Escrito por Mesa de Redacción Visto: 290

México, 2 Jul .- Con el fin de incorporar de manera definitiva la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos en su quehacer, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México impartió el "Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

En coordinación con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres), la capacitación estuvo dirigida a servidoras públicas de la Sedema, involucradas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

El objetivo principal es disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres de la Ciudad de México, toda vez que para la dependencia capitalina es de suma importancia trabajar con base en una política ambiental con criterios de igualdad y justicia.

Con este taller, la Sedema cumple con lo que establece el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.

También, con el Eje 1 del Programa General de Desarrollo 2013-2018, el cual tiene como meta eliminar las prácticas discriminatorias que generan exclusión y maltrato.

Además, pretende impulsar la difusión y presentación de denuncias, sobre las acciones que atentan contra el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación en la capital del país.

ANTERIOR

SIGUIENTE

Like

Share

Be the first of your friends to like this.

G+ 0

G+ Compartir 0

Twitter

QUIZÁ TE INTERESE LEER

Transporte público en la Zona Metropolitana

Magdalena Contreras pide ampliar Línea 7 del Metro hasta San Jerónimo

Mancera anuncia nueva norma sobre construcción de estacionamientos

Cierran vialidades en la capital por mantenimiento y por retiro de espectacular

Vehículos con engomado rojo y placas 3 y 4 no circulan este miércoles

Se normaliza circulación en Periférico y Viaducto, tras conclusión de obras

Ciudad de México ofrece espacios de esparcimiento para perros

Hay cinco municipios mexiquenses que tienen mala calidad del aire

Insurgentes, Tlalpan y Constituyentes con circulación constante

Morelos brinda apoyo económico a repatriados



AL MINUTO



Miércoles 05 de Julio de 2017

Transmisión en vivo

[\(transmision-de-la-sesion-901-1.html\)](#)
Ver transmisión

Agenda del día

09:00 ([index.html#Agenda](#)) |
SESIÓN ORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
([index.html#Agenda](#))

TEMA
DEL DÍAAsamblea
LegislativaServicios
ParlamentariosOficialía
MayorTesorería
GeneralComunicación
SocialContraloría
GeneralInformación
AdministrativaInstituto
de Investigaciones
ParlamentariasUnidad de Estudios
y Finanzas Públicas

AL INSTANTE 03-07-2017 16:46 Analizan ALDF, TSJDF y GCDMX el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad

Noticias

Principal ([index.html](#)) /**Diputada del PAN va por mayor igualdad y paridad de género en alcaldías**

04 de Julio de 2017

La diputada local Wendy González Urrutia expresó este martes la importancia de fortalecer las capacidades del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, a fin de reconocer su contribución en el desarrollo de la ciudad, promoviendo la igualdad sustantiva y la paridad de género.

A través de una iniciativa de ley, la panista busca fortalecer, vía legislativa, las herramientas que garanticen su inclusión política, económica, cultural y social conforme a lo establecido en la nueva Constitución Política local.

Cifras del INEGI señalan que las mujeres en la ciudad han sido víctima de algún tipo de violencia; el 24.7 por ciento de ellas ha recibido agresiones de pareja, mientras que el 17.7 por ciento han sido violentadas por alguien distinto.

Esta iniciativa hará que las autoridades adopten medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Por lo que hace a la participación política de la mujer y con la finalidad de avanzar en un sistema democrático a la altura de las demandas sociales actuales, la diputada del PAN e integrante de la Comisión de Gobierno en la ALDF dijo que con la recién publicada Constitución Política CDMX, la participación política de las mujeres se ha garantizado.

"Siendo este un impulso de Acción Nacional desde la Constituyente", mencionó la legisladora al detallar que la presente iniciativa tiene por objeto reformar diversas disposiciones y la denominación de la Ley del Instituto de las Mujeres de la CDMX, armonizando su contenido con lo establecido en la Constitución local.

Conforme a lo establecido en la Carta Magna, el artículo 53 establece que será obligación de las Alcaldías: "garantizar la igualdad sustantiva y la paridad entre mujeres y hombres en los altos mandos; así como impulsar en las políticas públicas y los programas, la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, discriminación y la violencia contra las mujeres.

Wendy González señaló que a nivel mundial, las mujeres representan el 49.6 por ciento de la población, mientras que los hombres el 50.4 y más del 75 por ciento de los empleos que desarrollan las mujeres son informales.

Derivado de las cifras anteriormente referidas, es que las mujeres representan dos tercios de los ciudadanos más pobres del mundo.

En México, refirió, desde hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento de la población de mujeres respecto de los hombres; tan sólo para el año 2015, esta diferencia se acentuó hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones, es decir, hay 94 hombres por cada 100 mujeres.

Las Últimas



[Agenda miércoles 5 de julio de 2017 \(comsoc-agenda-miercoles-5-julio-2017--34091.html\)](#)



[Iniciativa de morena para crear la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la capital \(comsoc-iniciativa-morena-crear-ley-organica-tribunal-justicia-administrativa-capital--34090.html\)](#)



[Aprueba ALDF propuesta de Raúl Flores para inscribir con letras de oro el nombre de Francisco Primo de Verdad \(comsoc-aprueba-aldf-propuesta-raul-flores-inscribir-con-letras-oro-nombre-francisco-primo-verdad--34089.html\)](#)



[Defenderá morena ante la Corte a pueblos, barrios y sanciones contra la violencia política de género \(comsoc-defendera-morena-ante-corte-pueblos-barrios-y-sanciones-contra-violencia-politica-genero--34088.html\)](#)



[Encarnación Alfaro presentó iniciativas de Ley Orgánica de la Administración Pública y de Límites Territoriales \(comsoc-encarnacion-alfaro-presento-iniciativas-ley-organica-administracion-publica-y-limites-territoriales--34087.html\)](#)



[Dictaminarán Comisiones Unidas de ALDF el Sistema Local Anticorrupción la próxima semana: Leonel Luna Estrada \(comsoc-dictaminaran-comisiones-unidas-aldf-sistema-local-anticorrupcion-proxima-semana-leonel-luna-estrada--34086.html\)](#)



[Delegaciones deberán implementar programas para la recolección de residuos de manejo especial \(comsoc-delegaciones-deberan-implementar-programas-recoleccion-residuos-manejo-especial--34084.html\)](#)



[Aprueba ALDF derogación de normas de ordenación por vialidad para frenar caos urbano en Álvaro Obregón \(comsoc-aprueba-aldf-derogacion-normas-ordenacion-por-vialidad-frenar-caos-urbano-alvaro-obregon--34083.html\)](#)



[Proponen en ALDF pena de cárcel a quien incite o no evite riñas entre menores de edad \(comsoc-proponen-aldf-pena-carcel-quien-incite-no-evite-riñas-entre-menores-edad--34082.html\)](#)



[Iniciativa de Ley para la atención integral de hundimientos diferenciados, presenta morena \(comsoc-iniciativa-ley-atencion-](#)

Diputada del PAN va por mayor igualdad y paridad de género en alcaldías

Julio 5, 2017



La diputada local Wendy González Urrutia expresó este martes la importancia de fortalecer las capacidades del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, a fin de reconocer su contribución en el desarrollo de la ciudad, promoviendo la igualdad sustantiva y la paridad de género. A través de una iniciativa de ley, la panista busca fortalecer, vía legislativa, las herramientas que garanticen su inclusión política, económica, cultural y social conforme a lo establecido en la nueva Constitución Política local.

Cifras del INEGI señalan que las mujeres en la ciudad han sido víctima de algún tipo de violencia; el 24.7 por ciento de ellas ha recibido agresiones de pareja, mientras que el 17.7 por ciento han sido violentadas por alguien distinto.

Esta iniciativa hará que las autoridades adopten medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Por lo que hace a la participación política de la mujer y con la finalidad de avanzar en un sistema democrático a la altura de las demandas sociales actuales, la diputada del PAN e integrante de la Comisión de Gobierno en la ALDF dijo que con la recién publicada Constitución Política CDMX, la participación política de las mujeres se ha garantizado.

"Siendo este un impulso de Acción Nacional desde la Constituyente", mencionó la legisladora al detallar que la presente iniciativa tiene por objeto reformar diversas disposiciones y la denominación de la Ley del Instituto de las Mujeres de la CDMX, armonizando su contenido con lo establecido en la Constitución local.

Conforme a lo establecido en la Carta Magna, el artículo 53 establece que será obligación de las Alcaldías: "garantizar la igualdad sustantiva y la paridad entre mujeres y hombres en los altos mandos; así como impulsar en las políticas públicas y los programas, la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, discriminación y la violencia contra las mujeres.

Wendy González señaló que a nivel mundial, las mujeres representan el 49.6 por ciento de la población, mientras que los hombres el 50.4 y más del 75 por ciento de los empleos que desarrollan las mujeres son informales.

Derivado de las cifras anteriormente referidas, es que las mujeres representan dos tercios de los ciudadanos más pobres del mundo.

En México, refirió, desde hace 35 años se empezó a notar un ligero incremento de la población de mujeres respecto de los hombres; tan sólo para el año 2015, esta diferencia se acentuó hasta llegar a 3.4 millones más de mujeres que de varones, es decir, hay 94 hombres por cada 100 mujeres.

La CDMX, primera ciudad en crear programa a favor de las mujeres independiente al de ONU Mujeres

Por **Redacción** - 5 julio, 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de julio (**AlmomentoMX**).- La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) informó a la Cámara de Diputados que para prevenir la violencia contra las mujeres, se trabaja en la implementación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida (Siarvfem) y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.



Precisó que en este 2017 se encuentran en periodo de pruebas tanto la Red como el Siarvfem, por lo que se está elaborando el protocolo de atención y seguimiento de ese Sistema y se prevé brindar la capacitación derivada del mismo.

Además, a través del Instituto de las Mujeres del Gobierno, se ha logrado que la CDMX sea la primera ciudad en crear su propio programa independiente al que diseña ONU Mujeres; en consecuencia, diseñó el "Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas".

Dicho programa apunta al fortalecimiento de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir e ir erradicando la violencia sexual en los espacios y transportes públicos, e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en infraestructura y servicios de transporte.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria de este 5 de julio, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México argumentó que dentro del mencionado programa, se enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación (app) "Vive Segura CDMX", como una acción encaminada a prevenir y atender la violencia que victimiza a mujeres y niñas en la Ciudad de México.

La app está disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e IOS, para realizar reportes de lugares en espacios públicos inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo o acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Con este servicio se busca mejorar dichos servicios y acciones a favor del derecho de las mujeres que viven y transitan en nuestra ciudad, especialmente su derecho a la movilidad segura y a una vida libre de violencia.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México subrayó que para este año, se contempla realizar una propuesta de política pública para la disminución de las desigualdades de mujeres adultas mayores de la ciudad, a partir de un estudio cuantitativo sobre su condición; el mes de agosto iniciará el diagnóstico requerido para elaborar la propuesta de política aplicable.

Asimismo, durante el segundo semestre del año, se conformará un equipo de cuatro abogadas encargadas de dar seguimiento a los casos de riesgo de violencia feminicida, identificados mediante el Siarvfem.

Esta es la respuesta de la Secretaría de Gobierno de la CDMX a un dictamen con punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 28 de abril, donde se le pidió fortalecer, ampliar y ejecutar políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres.

Los legisladores indicaron que la violencia contra las mujeres constituye una violación reiterada a sus derechos humanos. Una de las principales obligaciones del Estado es actuar con la debida diligencia para hacer frente a las violaciones a los derechos humanos; actuar de inmediato y con todos los medios disponibles a su alcance, para evitar se consuma la violación de dichos derechos.

AM.MX/fm

Comentarios

comentarios

Redacción

<http://www.almomento.mx>



<https://www.facebook.com/La-Prensa-Oficial>

<https://twitter.com/laprensaom>

<https://plus.google.com/116326942383682029985>

<https://www.instagram.com/laprensaom/>



LA PRENSA ^(/)

Ciudad de México, 06 de Julio de 2017

[Home \(https://www.la-prensa.com.mx/\)](https://www.la-prensa.com.mx/)

[Metropoli \(https://www.la-prensa.com.mx/metropoli\)](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)



<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/201632-detener-violencia-a->

mujeres-cdmx)
Foto: Internet

Detener violencia a Mujeres CDMX

La Prensa | Miércoles 5 de julio de 2017 | en [Metropoli \(https://www.la-prensa.com.mx/metropoli\)](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)

[\(/#twi \(/#go \(/#whats \(/#facebook\)](#)

La Prensa en línea

Por: Arturo R. Pansza

Para prevenir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, se trabaja en la implementación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femicida (Siarvfem) y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

Lo anterior fue informado a la Cámara de Diputados por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, misma que detalló que se encuentran en periodo de pruebas tanto la Red como el Siarvfem, por lo que se elabora el protocolo de atención y seguimiento de ese Sistema y se prevé brindar la capacitación derivada del mismo.

En un documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, tras ser entregado en el recinto deliberativo de San Lázaro, la dependencia indicó que a través del Instituto de las Mujeres del gobierno capitalino, se ha logrado que la CDMX sea la primera ciudad en crear su propio programa independiente al que diseña ONU Mujeres; en consecuencia, diseñó el "Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas".

Resulta que dicho programa apunta al fortalecimiento de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir e ir erradicando la violencia sexual en los espacios y transportes públicos, e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en infraestructura y servicios de transporte.

La Secretaría de Gobierno expuso que dentro del mencionado programa, se enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación (app) "Vive Segura CDMX", como una acción encaminada a prevenir y atender la violencia que victimiza a mujeres y niñas en la Ciudad de México.

La app está disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e IOS, para realizar reportes de lugares en espacios públicos inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo o acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Con este servicio se busca mejorar dichos servicios y acciones a favor del derecho de las mujeres que viven y transitan en nuestra ciudad, especialmente su derecho a la movilidad segura y a una vida libre de violencia.

Para el presente año se contempla realizar una propuesta de política pública para la disminución de las desigualdades de mujeres adultas mayores de la ciudad, a partir de un estudio cuantitativo sobre su condición; el mes de agosto iniciará el diagnóstico requerido para elaborar la propuesta de política aplicable.

En el segundo semestre del año, se conformará un equipo de cuatro abogadas encargadas de dar seguimiento a los casos de riesgo de violencia feminicida, identificados mediante el Siarvfem.

De esa manera la Secretaría de Gobierno de la CDMX dio respuesta a un dictamen con punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 28 de abril, donde se le pidió fortalecer, ampliar y ejecutar políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres.

En su momento los diputados expusieron que la violencia contra las mujeres constituye una violación reiterada a sus derechos humanos.

Asimismo, que una de las principales obligaciones del Estado es actuar con la debida diligencia para hacer frente a las violaciones a los derechos humanos; actuar de inmediato y con todos los medios disponibles a su alcance, para evitar se consuma la violación de dichos derechos.

CONTINÚA CON



LA PRENSA
@laprensaoem

Follow

Conciliar vida familiar y mundo del trabajo, fomenta el
[@gobierno_cdmx](#) en el Primer Foro de Teletrabajo goo.gl/5FivfH
8:10 PM - 5 Jul 2017

Prevenir violencia contra mujeres

Arturo R. Pansa

Para prevenir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, se trabaja en la implementación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida (Siarfem) y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

Lo anterior fue informado a la Cámara de Diputados por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, misma que detalló que se encuentran en periodo de pruebas tanto la Red como el Siarfem, por lo que se elabora el protocolo de atención y seguimiento de ese sistema y se prevé brindar la capacitación derivada del mismo.

En un documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, tras ser entregado en el recinto deliberativo de San Lázaro la dependencia indicó que a través del Instituto de las Mujeres del gobierno capitalino, se ha logrado que la CDMX sea la primera en

crear su propio programa independiente al que diseña ONU Mujeres, en consecuencia, diseñó el Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas.

Resalta que dicho programa apunta al fortalecimiento de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir e ir erradicando la violencia sexual en los espacios y transportes públicos, e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en infraestructura y servicios de transporte.

La Secretaría de Gobierno expuso que dentro del mencionado programa, se enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación (app) "Vive Segura CDMX", como una acción encaminada a prevenir y atender la violencia que victimiza a mujeres y niñas en la Ciudad de México.

La app está disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e iOS, esta realiza reportes de lugares en espacios públicos, inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo o acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Va CDMX por prevención en defensa de la mujer

PUR PATRICIA RAMÍREZ

La Ciudad de México trabaja en la implementación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida (Sia.rtefm) y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, informó el gobierno capitalino a la Cámara de Diputados.

Asimismo, dio a conocer que se puso en marcha una app disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e iOS, para realizar reportes de lugares e espacios públicos inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo y acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Con este servicio se busca mejorar los derechos y acciones a favor del derecho de las mujeres que viven y transitan en nuestra ciudad, especialmente su derecho a la movilidad

segura y a una vida libre de violencia.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) explicó que esta es la primera ciudad en crear su propio programa independiente al que diseña ONU Mujeres, al que bautizó como Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas.

En un documento remitido a los legisladores federales la dependencia capitalina detalló que ya está en período de prueba en este 2017 se encuentran en período de pruebas tanto la Red como el S.rtefm, por lo que se está elaborando el protocolo de operación y seguimiento de los S.rtefm y se prevé lanzar la implementación derivada del mismo.

Asimismo, el programa Ciudad Segura busca el fortalecimiento de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir e irradicando la violencia sexual en los espacios y transportes públicos e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en la estructura y servicios de transporte.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México argumentó que dentro del mencionado programa se enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación Vivo Segura CDMX, como una acción encaminada a prevenir y atender la violencia que victimiza a mujeres y niñas.

#

De día atacan más a mujeres

ENTRE LAS 12 Y LAS 18:00 HORAS SE DA 58.9% DE LA VIOLENCIA SEXUAL A CAPITALINAS: IZTAPALAPA, GAM Y CUAUHTÉMOC, DONDE MÁS CASOS HAY

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

l.izeth.gomez@heraldodemexico.com

Las mujeres corren mayor riesgo de ser agredidas sexualmente durante el día. De acuerdo con el diagnóstico del Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niños 2017-2018, los horarios de mayor frecuencia de incidencia tienen patrones.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Delitos revela que 58.9 por ciento de las que han sufrido agresiones — hostigamiento, forzosos o exhibicionismo — lo padecieron pasadas las 12:00 horas y hasta las 18:00 horas. Entre las seis y el mediodía ocurre 21.5 por ciento y después de la seis de la tarde y hasta la medianoche se registró 19.6 por ciento.

Famela Estudiante captó una aseguera que con frecuencia

PUNTOS CRÍTICOS

• Las delegaciones con más delitos sexuales son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Coyoacán, con 17, 15.6 y 12.5 de los casos.

• Bancos, Financiera, Indes Verdes, Tacubaya, Tapatzen y Mierca, es donde se registró más casos.

hombres se le acercan en el transporte y por "descuido" la tocan. Creo que no hay una cultura del respeto por el cuerpo humano, por el cuerpo se les hace muy fácil tocar la mano y tentar", platicó.

El INVIPE reveló que 72.2 por ciento de las víctimas de agresión sexual dijo que el hecho ocurrió en el transporte público y las habitantes de la capital tienen una percepción de inseguridad 10.1 puntos porcentuales más alta que las mujeres del resto de país.

"Las más jóvenes son el mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual en el espacio público. Las proporciones en los últimos tres grupos de edad no resultan menores, lo que indicaría que ser mujer y de alguna edad en los espacios públicos son suficientes para ser víctimas de agresiones sexuales", señala el documento.

10%

HAN SUFRIDO 10 MÁS SITUACIONES VIOLENTAS

70%

HAN SUFRIDO 70 MÁS SITUACIONES VIOLENTAS



(http://www.gob.mx/inmujeres)

Inicio =6) / Crea CDMX sistema para prevenir la violencia machista



(http://www.gob.mx/inmujeres)

EJECUTIVO

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

Recibe nuestras últimas noticias.

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 8 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

Email Address

Crea CDMX sistema para prevenir la violencia machista

INICIO Responde a la Cámara de Diputados que pidió atender la problemática



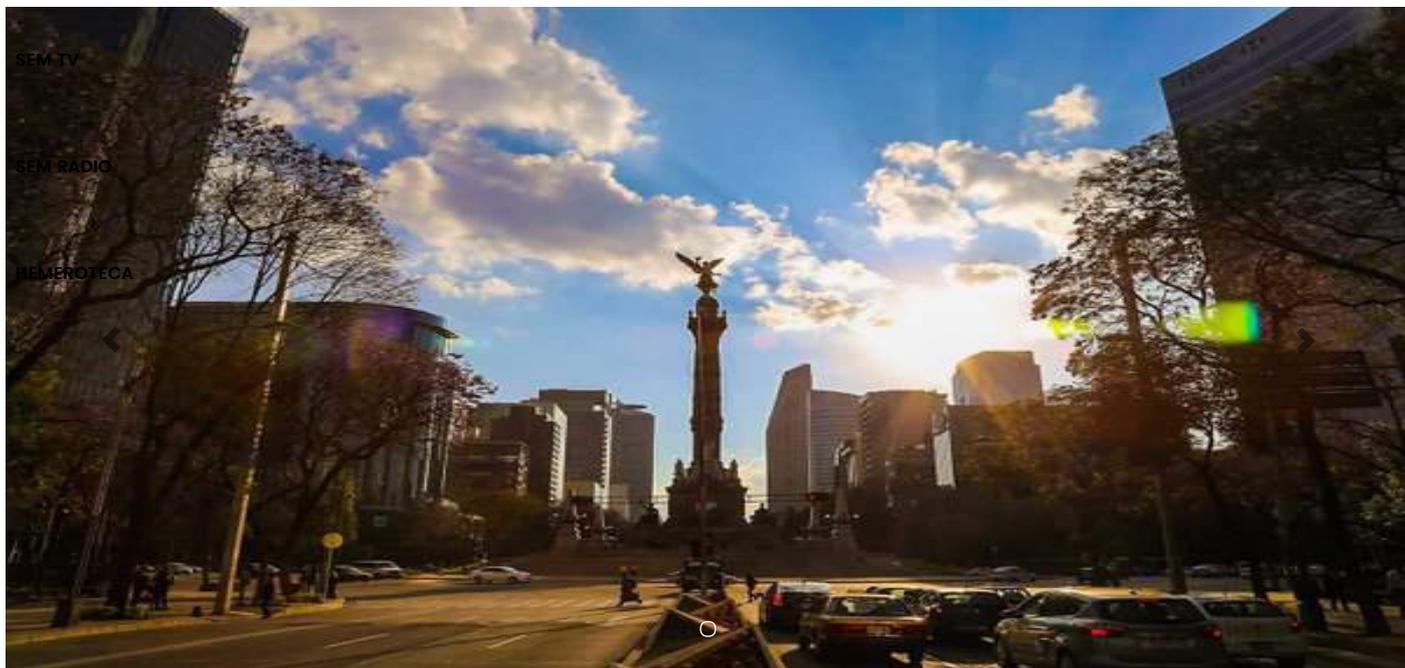
SEM NOTICIAS



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2336&p[title]= Crea CDMX sistema para prevenir la violencia machista&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2336_1.jpg&p[summary]= Anuncia el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de

Violencia Femenicida)

COLUMNAS



* Anuncia el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida

Redacción

SemMéxico, Cd. de México, 6 julio 2017.- La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) informó a la Cámara de Diputados que para prevenir la violencia contra las mujeres, trabaja en la implementación del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida (Siarvfem) y la Red de Información de Violencia contra las Mujeres.

Lo anterior, como respuesta de la Secretaría de Gobierno de la CDMX a un dictamen con punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 28 de abril, donde se le pidió fortalecer, ampliar y ejecutar políticas públicas destinadas a prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia femenicida y demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres.



A través de un documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, la Secretaría de Gobierno capitalina precisó que en este 2017 se encuentran en periodo de pruebas tanto la Red como el Siarvfem, por lo que se está elaborando el protocolo de atención y seguimiento de ese Sistema y que prevén brindar la capacitación derivada del mismo.



Capitalina anticipó que durante el segundo semestre del año, se conformará un equipo de cuatro a los casos de riesgo de violencia feminicida, identificados mediante el Siarvfem.

Entre las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México, se ha logrado que la CDMX sea la primera en crear su propio programa de prevención de violencia machista, en consecuencia, diseñó el “Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres”.

El programa de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir y erradicar la violencia machista en espacios públicos, e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en la infraestructura y servicios de transporte.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México explicó que dentro de este programa, se enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación “Vive Segura CDMX”, como una acción encaminada a prevenir y atender la violencia que victimiza a mujeres y niñas en la Ciudad de México, que busca garantizar los derechos a la movilidad segura y a una vida libre de violencia.

SUSCRÍBETE AL NEWSLETTER

Recordó que esta aplicación está disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e IOS, para realizar reportes de lugares en espacios públicos inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo o acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Finalmente, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México adelantó que para este año, se contempla realizar una propuesta de política pública para la disminución de las desigualdades de mujeres adultas mayores de la ciudad, a partir de un estudio cuantitativo sobre su condición; el mes de agosto iniciará el diagnóstico requerido para elaborar la propuesta de política aplicable.

SEM/am/sj

Comments

Name

Enter your comment here

Comment by [Html Comment Box](https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A//www.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2336&redirect_uri=http%3A//www.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force) (https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A//www.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2336&redirect_uri=http%3A//www.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force)

No one has commented yet. Be the first!

[http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2336&opts=16862&mod=\\$1\\$wq1rdBcg\\$S\\$Y9kKlydC12nDKFobd7SE/](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2336&opts=16862&mod=1wq1rdBcgSY9kKlydC12nDKFobd7SE/)





De día atacan más a mujeres

Entre las 12 y 18:00 horas se da el 58.9% de la violencia sexual a capitalinas; Iztapalapa, GAM y Cuauhtémoc, donde hay más casos

CUARTOSCURO.

POR [HERALDO DE MÉXICO \(HTTPS://HERALDODEMEXICO.COM.MX/EDITOR/REDACCION/\)](https://heraldodemexico.com.mx/editor/redaccion/) © JULIO 7, 2017

EL HERALDO
DE MÉXICO
EL PERIÓDICO DE TODOS

Llama al 8880 5680
de L a V de 10:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

¡Suscríbete
Recibe tu periódico
todos los

Suscripción únicamente en Zona Metropolitana del Valle de México. Suscríbete antes del 30 de Julio de 2017 y recibe tu periódico gratis hasta el 31 de Julio.



PUNTOS CRÍTICOS

- Las delegaciones con más delitos sexuales son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, con 17, 13.6 y 13.5 de los casos.

- Balderas, Pino Suárez, Indios Verdes, Tacubaya, Taxqueña y Mixcoac es donde se dan gran parte de las agresiones.

Las mujeres corren mayor riesgo de ser agredidas sexualmente durante el día. De acuerdo con el diagnóstico del “Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas 2017-2018”, los horarios de mayor frecuencia de incidencia tienen patrones.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción del Delito reveló que 58.9 por ciento de las que han sufrido agresiones –hostigamiento, tocamientos o exhibicionismo– lo padecieron pasado el mediodía y hasta las 18:00 horas. Entre las seis y el mediodía ocurre 21.5 por ciento y después de la seis de la tarde y hasta la media noche se concentra 19.6 por ciento.

Pamela, estudiante capitalina, asegura que con frecuencia hombres se le acercan en el transporte y por “descuido” la tocan. “Creo que no hay una cultura del respeto por el otro, por el espacio, por el cuerpo. Se les hace muy fácil estirar la mano y tentar”, platica.

El ENVIPE refirió que 72.2 por ciento de las víctimas de agresión sexual dice que el hecho ocurrió en el transporte público y las habitantes de la capital tienen una percepción de inseguridad 10.4 puntos porcentuales más alta que las mujeres del resto del país.

“Las más jóvenes son el mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual en el espacio público. Las proporciones en los últimos tres grupos de edad no resultan menores, lo que indicaría que ser mujer y de figurar en los

espacios públicos son suficientes para ser víctimas de agresiones sexuales”, señala el documento.

10%

HAN SUFRIDO
7 O MÁS
SITUACIONES
VIOLENTAS.

70%

HAN
RECIBIDO
FRASES
VIOLENTAS.

Crea CDMX sistema para prevenir la violencia contra la mujer

Por **Redacción** - 7 julio, 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Julio (AlmomentoMX).- La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) informó a la Cámara de Diputados que trabaja en la implementación del Sistema de Identificación y Atención del RIESGO DE Violencia Femicida (Siarvfem) y la Red de Información de Violencia contra las mujeres.



La iniciativa surge con la finalidad de prevenir la violencia contra la mujer, y como respuesta de la Secretaría de Gobierno de la CDMX a un dictamen con punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados el pasado 28 de abril, donde se le pidió fortalecer, ampliar y ejecutar políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres.

La Secretaría de Gobierno precisó que en este 2017 se encuentran en periodo de pruebas tanto la Red como el Siarvfem, por lo que está elaborando el protocolo de atención y seguimiento de ese Sistema.

La instancia anticipó que durante el segundo semestre del año, se conformará un equipo de cuatro abogadas encargadas de dar seguimiento a los casos de riesgo de violencia feminicida, identificadas mediante el Siarvfem.

Detalló que a través del Instituto de las Mujeres del Gobierno, se ha logrado que la CDMX sea la primera en crear su propio programa independiente al que diseña ONU Mujeres, en consecuencia, diseñó el "Programa Ciudad de México, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas".

El programa apunta al fortalecimiento de los derechos de mujeres y niñas, mediante acciones diversas para prevenir y erradicar la violencia sexual en los espacios y transportes públicos, e incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana y en infraestructura y servicios de transporte.

Esté, enmarca el uso de la tecnología, con la aplicación "Vive Segura CDMX", disponible para teléfonos móviles con sistema operativo Android e IOS, en la que se pueden realizar reportes de lugares en espacios públicos inseguros, identificar riesgos de seguridad, situaciones de acoso o violencia sexual, así como solicitar servicios de apoyo o

acompañamiento en caso de haber vivido violencia sexual en el espacio y transportes públicos.

Para finalizar, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México adelantó que para este año se contempla realizar una propuesta de política pública para la disminución de las desigualdades de mujeres adultas mayores de la ciudad, a partir de un estudio cuantitativo sobre su condición; el mes de agosto iniciará el diagnóstico requerido para elaborar dicha política.

AM.MX/kcc

Comentarios

0 comentarios

Redacción

<http://www.almomento.mx>

NACIONAL
VIOLENCIA

Patrón de revictimización constante hacia Lesvy y su familia, señalan

Exigen reiniciar investigación y apegarse a protocolo del delito de feminicidio



CIMACFoto: César Martínez López

Por: la Redacción

Cimacnoticias | Ciudad de México.- 08/07/2017

Académicas en Acción Crítica, colectivo especializado en estudios de género, exigieron a Miguel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y a la Procuraduría capitalina (PGJDF), reiniciar la investigación sobre el caso de Lesvy Berlín Rivera Osorio, esta vez, apegándose al protocolo de investigación del delito de feminicidio.

A través de un pronunciamiento exigieron también se investigue la colusión y negligencia de las autoridades y demandaron al subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJDF, Edmundo Porfirio Garrido Osorio, que la instancia de justicia pague y otorgue servicios profesionales independientes a la familia de Lesvy para revisar los videos con los que la Procuraduría afirma el "suicidio de Lesvy".

El jueves 6 de julio la PGJDF informó en un comunicado que Jorge, la pareja de Lesvy y

supuestamente la última persona que estuvo con ella, será juzgado por homicidio doloso simple por no impedir el "suicidio" de la joven, el cual la instancia argumenta lo cometió con el cable de la cabina telefónica ubicada en el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde su cuerpo fue encontrado.

El dictamen se realizó luego de más de dos meses en los que se entregó por fragmentos la carpeta de investigación a la familia de Lesvy y a su defensa legal, quienes rechazaron la conclusión de la PGJDF porque, dijeron, hay argumentos que comprueban que se trató de un feminicidio.

En el pronunciamiento las expertas también se dirigieron al Instituto Nacional de las Mujeres Nacional (Inmujeres) y al local (Inmujeres-DF), así como a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y argumentaron sus demanda al señalar que la PGJDF ha seguido "un patrón de revictimización constante" hacia Lesvy y su familia.

Mencionaron que "las autoridades se han dedicado a filtrar información, dosificar el expediente e ir preparando a la opinión pública para cerrar el caso como suicidio", por ello pidieron a la PGJDF realizar una investigación con perspectiva de género.

Las académicas recalcaron "el paralelismo" entre el caso de Mariona Lima, el feminicidio perpetuado en el Estado de México por la pareja de la mujer y que las autoridades se empeñaron en investigar como suicidio, pese a que había elementos que probaban lo contrario.

Por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo en 2015 lo que originó la creación del Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial para el delito de feminicidio

Con ese antecedente y para evitar "seguir los pasos del Estado de México -caracterizado por el alto índice de violencia feminicida- donde la impunidad ha perpetuado el feminicidio", demandaron una investigación imparcial y profesional.

Académicas en Acción Crítica está integrado por investigadoras como Lucía Melgar, Emanuela Borzacchiello y Lucía Núñez.

Por su parte el grupo de expertas en violencia de género que la UNAM propuso para incorporarse en la investigación sigue sin pronunciarse.

17/MMAE/OOM

Académicas en Acción Crítica feminicidio Lesvy Berlín Rivera Osorio PGJDF UNAM

compartir esta nota:

Noticias Relacionadas

Inmujeres CDMX implementará operación Red de Información de Violencia contra las mujeres

La finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia

Por **RASA** - 12 Julio, 2017



las dependencias integrantes se comprometieron a planear programas

Por: Alfonso Bárcenas

Ciudad de México (Rasainforma.com).- La directora general de Instituto de las Mujeres capitalino (**Inmujeres CDMX**), Teresa Incháustegui Romero, informó que en 2018 entrará en su totalidad la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la cual las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (**CRU**).

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (**LAMVLV-CDMX**), Incháustegui Romero explicó que se encuentra en fase de pilotaje y la finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos desde sus propias instalaciones y en tiempo real, a través de la plataforma digital.

Resaltó que la Red de Información "permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias, porque no tenemos información de si nuestros servicios responden a sus necesidades y con puntualidad, lo que nos permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres".

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir en sus respectivos Programas Operativos Anuales (**POAs**) del siguiente ejercicio fiscal, el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria para garantizar su aplicación total a partir del 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia, participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

Asimismo, en agosto se impartirá una capacitación sobre el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida en la CDMX (**SIARVFem**) a 200 personas servidoras públicas de Inmujeres CDMX, Dirección General de Igualdad de Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social, las secretarías de Salud y de Seguridad Pública capitalinas, la **Procuraduría General de Justicia** de la CDMX y el Tribunal Superior de Justicia.

Inmujeres CDMX implementará operación Red de Información de Violencia contra las mujeres

La finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia

Por **RASA** - 12 Julio, 2017



las dependencias integrantes se comprometieron a planear programas

Por: Alfonso Bárcenas

Ciudad de México (Rasainforma.com).- La directora general de Instituto de las Mujeres capitalino (**Inmujeres CDMX**), Teresa Incháustegui Romero, informó que en 2018 entrará en su totalidad la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la cual las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (**CRU**).

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (**LAMVLV-CDMX**), Incháustegui Romero explicó que se encuentra en fase de pilotaje y la finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos desde sus propias instalaciones y en tiempo real, a través de la plataforma digital.

Resaltó que la Red de Información "permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias, porque no tenemos información de si nuestros servicios responden a sus necesidades y con puntualidad, lo que nos permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres".

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir en sus respectivos Programas Operativos Anuales (**POAs**) del siguiente ejercicio fiscal, el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria para garantizar su aplicación total a partir del 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia, participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

Asimismo, en agosto se impartirá una capacitación sobre el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida en la CDMX (**SIARVFem**) a 200 personas servidoras públicas de Inmujeres CDMX, Dirección General de Igualdad de Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social, las secretarías de Salud y de Seguridad Pública capitalinas, la **Procuraduría General de Justicia** de la CDMX y el Tribunal Superior de Justicia.

Ciudad de México tendrá red interinstitucional sobre casos de violencia contra mujeres

En 2018 iniciará la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la que las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los...

Notimex. 12.07.2017 - 19:16h

En 2018 iniciará la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la que las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y niñas.

El seguimiento será a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU), afirmó la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encabezada por el subsecretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreto, explicó que la iniciativa está en fase de pilotaje.

El fin es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos, desde sus propias instalaciones y en tiempo real a través de la plataforma digital, planteó.

La Red de Información "permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias", expuso Incháustegui Romero, al señalar que se carece de información para conocer si los servicios responden a sus necesidades y con puntualidad.

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria en sus respectivos Programas Operativos Anuales, a fin de garantizar su aplicación total a partir de 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/243494/0/ciudad-de-mexico-tendra-red-interinstitucional-sobre-casos-de-violencia-contra-mujeres/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL



CORTESIA INMUJERES



TERESA INCHÁUSTEGUI, directora general de Inmujeres, encabezó la segunda sesión ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México

Red de violencia de género entrará en vigor en 2018

La Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México entrará en operación totalmente el próximo año y con él se dará seguimiento puntual a lo que se hace, ofrece y valora: si sirve a las usuarias, anunció ayer Teresa Incháustegui Barrero, directora general del Instituto de las Mujeres capitalino (Inmujeres).

Explicó que también servirá para que las dependencias locales procesen, clasifiquen y den seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU).

Durante la segunda sesión ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (LAMVIV-

CdMx), que encabezó el subsecretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreta, la funcionaria explicó la red está en fase de ploraje y la finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos desde sus propias instalaciones y en tiempo real, a través de la plataforma digital.

Apuntó que si no se tiene información de si los servicios responden a las necesidades de las usuarias y con puntualidad, lo que permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres.

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir en sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA's) del siguiente ejercicio fiscal, el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria para garantizar su aplicación total a partir del 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia, participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.



Con software y capacitación cuidarán más a las mujeres en la CDMX

12 julio, 2017

Etiquetas: Gobierno capitalino (<http://mujeresmas.mx/tag/gobierno-capitalino/>), Inmujeres CDMX (<http://mujeresmas.mx/tag/inmujeres-cdmx/>), Red de Información de Violencia contra las Mujeres (<http://mujeresmas.mx/tag/red-de-informacion-de-violencia-contra-las-mujeres/>), violencia contra las mujeres (<http://mujeresmas.mx/tag/violencia-contra-las-mujeres/>)

Twitter

En 2018 entrará en su totalidad la operación de la **Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México**, en la cual las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán **seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas**, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU), afirmó la directora general de Instituto de las Mujeres capitalino (**Inmujeres CDMX**), Teresa Incháustegui.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México (LAMVLV-CDMX), explicó que se encuentra **en fase de pilotaje** y la finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos desde sus propias instalaciones y en tiempo real, a través de la plataforma digital.

Incháustegui destacó que la Red de Información "permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar les está sirviendo a las usuarias; nos permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres".

300 personas servidoras públicas de las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia, participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

Comentarios

comentarios

Estados CDMX Coahuila Edomex Jalisco Nuevo León Tamaulipas Veracruz

CDMX tendrá red interinstitucional sobre casos de violencia contra mujeres

Se brindará atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos



NTX Notimex

Miércoles, Julio 12, 2017 - 19:10

Comparte

Comentarios

Tags: [#CDMX](#) [#Violencia contra la Mujer](#)

CIUDAD DE MÉXICO.- En 2018 iniciará la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la que las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y niñas.

El seguimiento será a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU), afirmó la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encabezada por el subsecretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreto, explicó que la iniciativa está en fase de pilotaje.

El fin es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos, desde sus propias instalaciones y en tiempo real a través de la plataforma digital, planteó.

La Red de Información “permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias”, expuso Incháustegui Romero, al señalar que se carece de información para conocer si los servicios responden a sus necesidades y con puntualidad.

Te Puede Interesar: [Interponen demanda contra agentes de EU por intimidar a inmigrantes](#)

Comparte

Jueves, julio 13 de 2017 |

[SERVICIOS](#) | [PODERES](#) | BuscarPuyazo
Criminal
negligencia

[🏠](#)
[COLUMNAS](#) ▾
 [PRINCIPALES](#)
[NACIONAL](#) ▾
 [ESTADOS](#)
[CDMX](#)
[INTERNACIONAL](#) ▾

[NEGOCIOS](#)
[ESPECTÁCULOS](#) ▾
 [CULTURA](#)
[DEPORTES](#) ▾

Alistan red contra violencia a mujeres

12 de Julio de 2017

En 2018 iniciará la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la que las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y niñas.

El seguimiento será a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU), afirmó la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encabezada por el subsecretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreto, explicó que la iniciativa está en fase de pilotaje.

El fin es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos, desde sus propias instalaciones y en tiempo real a través de la plataforma digital, planteó.

La Red de Información “permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias”, expuso Incháustegui Romero, al señalar que se carece de información para conocer si los servicios responden a sus necesidades y con puntualidad.

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria en sus respectivos Programas Operativos Anuales, a fin de garantizar su aplicación total a partir de 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

Pulso Político On Line / Notimex

 Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

Twttear



Recorre los hermosos paisajes
del Estado de México

La Razón DE MÉXICO
razon.com.mx

Jueves, 13 de julio de 2017 | 07:44 | Año XVII | No: 6071 | CEO: Francisco J. Siller | Directora General: Rocío Castellanos



www.gob.mx/senasica



PRIMERA POLÍTICA NACIÓN FINANZAS MEGALÓPOLIS CAMPUS GLOBAL ESTILO ESCENARIO TURISMO DEPORTES

DIRECTORIO PUBLICIDAD CONTACTO NUMERALIA AVISO DE PRIVACIDAD INFORMATE TV TV EN VIVO HEMEROTECA INFOGRAFÍAS FRANQUICIAS

CIUDAD DE MÉXICO TENDRÁ RED INTERINSTITUCIONAL SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Sección: La Ciudad Publicado: Miércoles, 12 Julio 2017 19:19 Escrito por Mesa de Redacción Visto: 284

México, 12 Jul.- En 2018 iniciará la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la que las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y niñas.

El seguimiento será a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU), afirmó la directora general del Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, encabezada por el subsecretario de Gobierno capitalino, Guillermo Orozco Loreto, explicó que la iniciativa está en fase de pilotaje.

El fin es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos, desde sus propias instalaciones y en tiempo real a través de la plataforma digital, planteó.

La Red de Información "permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias", expuso Incháustegui Romero, al señalar que se carece de información para conocer si los servicios responden a sus necesidades y con puntualidad.

En la sesión, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria en sus respectivos Programas Operativos Anuales, a fin de garantizar su aplicación total a partir de 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la CRU y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

ANTERIOR

SIGUIENTE

Like

Share

Be the first of your friends to like this.

G+1

0

G+ Compartir

0

Twitter

QUIZÁ TE INTERESE LEER

Transporte público en la Zona Metropolitana

Magdalena Contreras pide ampliar Línea 7 del Metro hasta San Jerónimo

Mancera anuncia nueva norma sobre construcción de estacionamientos

Cierran vialidades en la capital por mantenimiento y por retiro de espectacular

AL MINUTO



Buscar...

[INICIO](#)[PORTADA](#)[INVESTIGACIÓN](#) ▾[ANÁLISIS](#)[ESPECIALES](#) ▾[OPINIÓN](#) ▾[CONTRALÍNEATV](#)

Hasta 2018 la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la CDMX

NOTICIA DEL DÍA Julio 12, 2017 at 6:05 pm

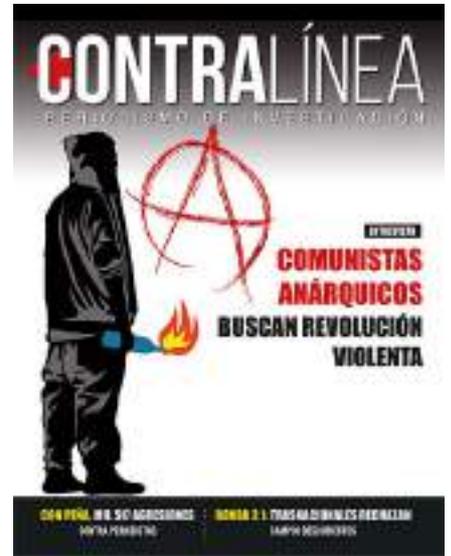
SHARE:

Publicidad

BY ÉRIKA RAMÍREZ @ERIKA_CONTRA

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México informó que será hasta 2018 que “entrará en su totalidad la operación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la cual las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único (CRU)”.

PORTADA



Su directora general, Teresa Incháustegui Romero, expuso durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México “que se encuentra en fase de pilotaje y la finalidad es que las instituciones que brindan atención inicial o especializada a las mujeres víctimas de violencia puedan hacer los registros y seguimiento de casos desde sus propias instalaciones y en tiempo real, a través de la plataforma digital”.

Incháustegui Romero destacó que la Red de Información “permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias, porque no tenemos información de si nuestros servicios responden a sus necesidades y con puntualidad, lo que nos permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres”.

Érika Ramírez

Comments

0 comments

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

BUSCA USANDO GOOGLE

Publicidad

DESTACADOS



Un mil 517 agresiones contra periodistas en este gobierno



(https://www.youtube.com/channel/UCNpJQlaqCPKlrBSLRSU5DUA/videos?view=0&shelf_id=0&sort=dd)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

Inicio (index.php) / Desde / Ejecutivo (seccion.php?idsecc=6) / Operará en 2018, Red de Información de Violencia contra Mujeres

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 6 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

Operará en 2018, Red de Información de Violencia contra Mujeres

Inmujeres de la CDMX: Sabremos si nuestros programas responden



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2397&p[title]=Operará en 2018, Red de Información de Violencia contra Mujeres&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2397_1.JPG&p[summary]= Permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política)





* Permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política

Redacción

SemMéxico, Cd. de México, 13 julio 2017.- En 2018 entrará en operación la Red de Información de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, en la cual las dependencias locales procesarán, clasificarán y darán seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, a través de un sistema informático que contiene la Cédula de Registro Único.

Esto fue informado por la directora general de Instituto de las Mujeres capitalino (Inmujeres CDMX), Teresa Incháustegui Romero, quien sostuvo que la Red de Información “permitirá dar seguimiento puntual a lo que hacemos, lo que se ofrece y valorar si lo que ofrecemos les está sirviendo a las usuarias”.

Porque no tenemos información de si nuestros servicios responden a sus necesidades y con puntualidad, de ahí que nos permitirá planear y coordinar acciones y tener una mejor gestión de la política entre las diversas instancias que brindan atención a las mujeres, explicó.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, las dependencias integrantes se comprometieron a planear e incluir en sus respectivos Programas Operativos Anuales del siguiente ejercicio fiscal, el equipo de cómputo, los requerimientos técnicos y la infraestructura necesaria para garantizar su aplicación total a partir del 2018.

Además, 300 personas servidoras públicas de las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia, participarán en la capacitación sobre la Red de Información, la Cédula de Registro Único y el Modelo Único de Atención, que iniciará a finales de este mes.

Asimismo, en agosto se impartirá una capacitación sobre el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femenicida en la CDMX a 200 personas servidoras públicas de Inmujeres del gobierno capitalino, Dirección General de Igualdad de Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social, las secretarías de Salud y de Seguridad Pública capitalinas, la Procuraduría General de Justicia de la CDMX y el Tribunal Superior de Justicia.

SEM/gr/sje

Comments

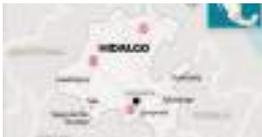
Enter your comment here

Comment by HTML Comment Box (<http://www.htmlcommentbox.com>)

EL ECONOMISTA

DINERO | TUS FINANZAS | TERMÓMETRO | EMPRESAS | ESTADOS | TECNOLOGÍA | POLÍTICA | INTERNACIONAL | FONDOS | OPINIÓN

RIPE | DEPORTES | ARTE E IDEAS | RANKINGS | EL ECONOMISTA TV | MULTIMEDIA | EDICIÓN DIGITAL



JUL 13, 2017 | 10:31
Encuentran 11 muertos dentro de vivienda en Tizayuca



JUL 17, 2017 | 12:15
Duarte llega a México para ser trasladado al reclusorio Norte



JUL 18, 2017 | 09:00
Cabify reforzará la seguridad de sus viajes en México



JUL 18, 2017 | 07:24
¿En qué ciudades es más caro tomar un taxi?



JUL 13, 2017 | 06:36
Hallan túnel con dirección al penal de Reynosa

Cabify reforzará la seguridad de sus viajes en México

Debido a los reportes por supuestos actos violencia, sobre todo contra mujeres, por parte de algunas plataformas de transporte privado, Cabify reforzará sus filtros de seguridad en el reclutamiento de sus choferes.

NOTIMEX JUL 18, 2017 | 9:00

COMPARTIR | FACEBOOK | TWITTER | LINKEDIN | ENVIAR | IMPRIMIR

Archivado en: [Distrito Federal](#) | [Cabify](#)



Foto EE: Archivo

COMPARTIR

Me gusta

Debido a los reportes por supuestos actos violencia, sobre todo contra mujeres, por parte de algunas plataformas de transporte privado, Cabify reforzará sus filtros de seguridad en el reclutamiento

PUBLICIDAD

ÚLTIMAS NOTICIAS

- ¿Qué pasará con los activos de Isolux en Baja California? 10:55 am
- El dólar se desinfla a mínimos de un año 10:43 am
- Atari presenta nueva consola llena de nostalgia 10:39 am
- Gobierno mexicano utiliza bots para manipular opiniones: estudio 10:29 am
- Fed anunciaría reducción de hoja de balance en septiembre 10:08 am

+ LEÍDO

Game of Thrones de HBO: juego de ratings

¿Qué hay de nuestra jubilación millennial?

HBO llega para los usuarios de Claro Video

¿En qué ciudades es más caro tomar un taxi?

Javier Duarte ya se encuentra en el Reclusorio Norte

de sus choferes y mantendrá un monitoreo constante de los viajes para detectar cualquier incidente.

El director general de Cabify México, Alejandro Sisniega, informó que estas medidas forman parte de la campaña Go Girl Go, que promueve y enfatiza los procesos de seguridad e igualdad existentes en la compañía y hacia ese sector de la población.

Recordó que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), ocho de cada 10 mujeres capitalinas se sienten inseguras de vivir y transitar en la vía pública.

Mencionó que según datos del Colegio de México y del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, las féminas realizan al menos 10 millones de desplazamientos al día y de ellos 73.9% es en transporte público, mientras que nueve de cada 10 féminas han sufrido algún tipo de violencia.

Asimismo, abundó, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que 72.9% de la población mayor de 18 años consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

Indicó que dada la relevancia de dichos datos, las medidas de Cabify incluyen un riguroso proceso de selección con pruebas psicológicas, psicométricas, de conocimiento y la revisión de antecedentes no penales para quienes busquen ser asociados conductores.

Consideró que otras empresas del sector carecen de los controles necesarios para garantizar la seguridad, tanto de los choferes como de usuarios, por lo que resaltó la necesidad de instrumentar políticas públicas que obliguen a todas las compañías a tener "todos los filtros de seguridad".

Destacó que seguirán con el modelo de negocio de cobro con tarjetas de crédito, débito y/o Paypal para evitar incidentes, como los registrados en diversas aplicaciones de otros estados y que evidencian un crecimiento de actos violentos en el transporte relacionados con el pago en efectivo.

Alejandro Sisniega expuso que la empresa hace un monitoreo constante y en tiempo real de todos los viajes de los usuarios para identificar ciertos problemas y, de suceder alguno, establecer comunicación inmediata con el pasajero y conductor.

Comentó que Cabify busca incrementar el número de mujeres conductoras, al pasar de 10 a 40% en 2018, "es un proyecto que venimos trabajando desde unos meses y queremos que nuestra plataforma sea la mejor opción para las mujeres".

Además, abundó, con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México, Cabify revisa las políticas internas de la empresa para atender la seguridad y equidad de género entre los usuarios en el país.

En tanto, con Fondo Semillas y otras organizaciones se trabaja para empoderar a las mujeres a través de diversas iniciativas, agregó el directivo.

erp

PUBLICIDAD

SÍGUENOS EN:



RECIBE GRATIS NUESTRO BOLETÍN

NUESTRAS APLICACIONES

- IPHONE
- BLACKBERRY
- IPAD
- KINDLE
- MÓVILES
- WINDOWS 8
- HORLOGER

COMPARTIR | FACEBOOK | TWITTER | LINKEDIN | ENVIAR | IMPRIMIR

0 COMENTARIOS

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



(https://www.youtube.com/channel/UCNpJQlaqCPKlrBSLRSU5DUA/videos?view=0&shelf_id=0&sort=dd)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

[Inicio \(index.php\)](#) / [Desde](#) / [Ejecutivo \(seccion.php?idsecc=6\)](#) / [Jornada de brazos caídos y de autocuidado por las mujeres](#)

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 10 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

Jornada de brazos caídos y de autocuidado por las mujeres

* Se hizo un llamado a visibilizar, cuantificar y valorar las tareas domésticas



([http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p\[url\]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2455&p\[title\]=Jornada de brazos caídos y de autocuidado por las mujeres&p\[images\]\[0\]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2455_1.JPG&p\[summary\]= * Hay que distribuir de forma justa y equitativa las actividades que se realizan dentro del hogar](http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2455&p[title]=Jornada de brazos caídos y de autocuidado por las mujeres&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2455_1.JPG&p[summary]= * Hay que distribuir de forma justa y equitativa las actividades que se realizan dentro del hogar))





** Hay que distribuir de forma justa y equitativa las actividades que se realizan dentro del hogar

Redacción

SemMéxico, Cd. de México, 21 julio 2017.- En el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) realizó la “Jornada de brazos caídos y de autocuidado por las mujeres”, para visibilizar el tiempo que se dedica a las actividades no remuneradas dentro del hogar y reflexionar sobre la importancia del acceso a la igualdad de oportunidades.

En la Casa de la Mujer “Mariposas Iztacalco”, en la colonia Agrícola Oriental, alrededor de cien mujeres de las 16 demarcaciones participaron en diversas actividades recreativas, culturales y deportivas como: sensorama, zumba, defensa personal, video debates, cuentacuentos y servicios proporcionados por los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), entre ellos, corte de cabello, maquillaje y degustación de bocadillos.

La directora de Coordinación del Sistema Unidades del Inmujeres CDMX, Carmen Saavedra Saldívar, invitó a las asistentes a reflexionar acerca del tiempo que destinan al autocuidado y romper con los estereotipos que les imponen excesivas cargas de trabajo doméstico y de cuidados no asalariado: “las mujeres hemos sido cuidadoras de todo el mundo por siglos, pero ¿quién nos cuida a nosotras?”, enfatizó.

Hizo un llamado a visibilizar, cuantificar y valorar las tareas domésticas, pues señaló que si se tuviera que pagar por todas esas actividades los costos serían enormes. “Si todas las mujeres del mundo hiciéramos una jornada de brazos caídos, el mundo se detendría, que nadie nos diga que no trabajamos, porque nuestro trabajo cuesta mucho y sostiene a toda la sociedad”, enfatizó.

En su mensaje, la directora general de Desarrollo Social de la Delegación Iztacalco, Irma Fabiola Bautista Guzmán, reconoció el papel que desempeñan las mujeres dentro de los hogares e invitó a continuar luchando para que se valore todo lo que aportan a la sociedad, a distribuir de forma justa y equitativa las actividades que se realizan dentro del hogar.

SEM/gr/lr

Comments

Name

Enter your comment here

Comment by Html Comment Box (<http://www.htmlcommentbox.com>)

En la **Ciudad de México** las mujeres pueden descargar la aplicación móvil “Vive Segura CDMX” para prevenir y atender de la violencia en el espacio público y transporte público. Desde esta plataforma se accede al Ministerio Público Virtual para iniciar una denuncia.

Michoacán

La aplicación móvil “Mujer Segura **Michoacán**” está conectada con el Centro de Inteligencia (C5) de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia que atenderá las alertas que sean enviadas. Se puede reportar violencia física, psicológica, patrimonial, amenazas de muerte y violación.

La aplicación tiene chat donde se puede cancelar la alerta, se añadirá una nota en el nombre de usuario y en un caso futuro se sabrá que se canceló alertas por lo que se puede generar un historial negativo.

Municipio de Puebla

El 20 de febrero de 2016, el municipio de **Puebla** anunció contará con una aplicación móvil a para denunciar y atender inmediatamente cualquier caso de violencia contra las mujeres.

Sinaloa

En el estado se tiene la aplicación “**Sinaloa SOS**” con alertas de robo, abuso de autoridad, incendio, privación ilegal de la libertad, extorsión telefónica, violencia, emergencia médica, accidente vehicular, entre otras, pero no tiene **violencia de género**. A la Secretaría de Seguridad Pública del estado llega la información que se envía por esta aplicación.

NOTAS SOBRE EL TEMA

[Niñas menores de 14 años se embarazan de adultos \(/nacion/ninas-menores-de-14-anos-se-embarazan-de-adultos/165361\)](#)

El 50% de los hombres que embarazaron a las niñas de 10 a 14 años tienen entre 18 y 29 años de edad, pero a pesar de esta cifra el delito no se investiga





Taxistas exigen a Yunes retirar concesiones a familiares y cómplices de Duarte (<http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-07-24/sociedad/taxistas-exigen-yunes-retirar-concesiones-familiares-y-complices-de-duarte>)



(<http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-07-24/sociedad/taxistas-exigen-yunes-retirar-concesiones-familiares-y-complices-de-duarte>)

E-consulta

Integrantes de la Fotev, AC piden que esas concesiones se devuelvan al gremio transportista y que el gobierno en turno haga justicia.

Colectivo denunciará a Duarte y Bermúdez por desaparición forzada (<http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-07-24/sociedad/colectivo-denunciara-duarte-y-bermudez-por-desaparicion-forzada>)

Miguel Ángel León Carmona

Interpondrán una denuncia ante la Corte Penal Internacional. Exhibirán conductas sistemáticas practicadas por la delincuencia y la SSP.

Iglesia condena el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 en materia social (<http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-07-23/sociedad/iglesia-condena-el-plan-veracruzanos-de-desarrollo-2016-2018-en-materia>)



(<http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-07-23/sociedad/iglesia-condena-el-plan-veracruzanos-de>)

Michoacán

La aplicación móvil "Mujer Segura Michoacán" está conectada con el Centro de Inteligencia (C5) de la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia que atenderá las alertas que sean enviadas. Se puede reportar violencia física, psicológica, patrimonial, amenazas de muerte y violación.

La aplicación tiene chat donde se puede cancelar la alerta, se añadirá una nota en el nombre de usuario y en un caso futuro se sabrá que se canceló alertas por lo que se puede generar un historial negativo.

Municipio de Puebla

El 20 de febrero de 2016, el municipio de Puebla anunció contará con una aplicación móvil a para denunciar y atender inmediatamente cualquier caso de violencia contra las mujeres.

Sinaloa

En el estado se tiene la aplicación "Sinaloa SOS" con alertas de robo, abuso de autoridad, incendio, privación ilegal de la libertad, extorsión telefónica, violencia, emergencia médica, accidente vehicular, entre otras, pero no tiene violencia de género. A la Secretaría de Seguridad Pública del estado llega la información que se envía por esta aplicación.

Con información de **La Silla Rota** (<https://lasillarota.com/nacion/apps-para-enfrentar-la-violencia-de-genero/165362>)



NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS SE EMBARAZAN DE ADULTOS

([HTTP://WWW.E-](http://www.e-veracruz.mx)

El 50% de los hombres que embarazaron a niñas de 10 a 14 años tienen entre 18 y 29



ASÍ ERAN LAS TRES EDECANES QUE FUERON HALLADAS EN UNA FOSA CLANDESTINA

([HTTP://WWW.E-](http://www.e-veracruz.mx)

La muerte de las tres jóvenes abrió la Caja de Pandora sobre probables negocios ilícitos



INDÍGENA NAHUA PASÓ 11 AÑOS EN PRISIÓN POR UN ABORTO ESPONTÁNEO

([HTTP://WWW.E-](http://www.e-veracruz.mx)

Este jueves, fue liberada del penal de Zongolica, adonde Reyna Panzo ingresó a los

([http://www.e-](http://www.e-veracruz.mx)

Visitas: 54

0 comentarios

Ordenar por



Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)



Dulce @ Comsoc InmujeresCDMX
20/7/2017 a las 13:50





Dulce @ Comsoc InmujeresCDMX
20/7/2017 a las 13:50





Dulce @ Comsoc InmujeresCDMX

20/7/2017 a las 13:50





- ▶ Seguridad
- ▶ Política
- ▶ Sociedad

"Comando Feminista" se atribuye otros ataques

27/07/2017 | 02:18 | Astrid Rivera

justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El grupo *Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria (Cofiaa)* se atribuyó el ataque a las instalaciones del Episcopado y la autoría de al menos otros ocho ataques con artefactos explosivos a dos iglesias de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres capitalino, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como a la empresa Exxon.

En su página de internet Contra info no hay información sobre los miembros de este grupo de corte anarquista que, según sus publicaciones, lucha contra la acumulación de capital de las empresas, la opresión de la mujer y los crímenes de pederastia realizados por la Iglesia católica; el único dato de contacto que ponen a disposición para envío de colaboraciones, actualizaciones sobre ataques o traducciones, es el correo [contrainfo\(at\)espiv.net](mailto:contrainfo(at)espiv.net)

"Somos un conjunto de brujas reunidas en células de afinidad anarquistas feministas insurreccionales. No tenemos nada que ver con ningún otro grupo. Nacimos como grupo el pasado 25 de agosto de 2014, cuando detonamos artefactos explosivos en una oficina del PAN en el Distrito Federal y colocamos otro en la iglesia de Loreto en el centro Histórico de la misma ciudad. Seguiremos en este camino", señala en una de sus publicaciones.

La agrupación se adjudicó la explosión de un artefacto en la puerta principal del edificio de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ocurrida la madrugada del pasado martes. A través de su portal web Contra info, el Cofiaa detalló que colocaron el artefacto, hecho con dinamita, gas LP y butano en las instalaciones del Episcopado, ubicado en Prolongación Misterios, delegación Gustavo A. Madero.

Acompañado de esta publicación donde se atribuía el atentado, el supuesto grupo feminista escribió un mensaje en el que destaca su postura en contra de la pederastia.

Hasta el momento las autoridades no han informado si este grupo es el responsable del ataque. Fuentes de la CEM señalaron que no emitirían ningún pronunciamiento sobre el tema, sino que esperarán a que las autoridades realicen las investigaciones.

En su página web el Cofiaa registra los presuntos atentados en los que ha participado. Refiere que el 23 de diciembre de 2015 dicho grupo colocó un artefacto explosivo hecho a base de dinamita, gas butano y gasolina en la iglesia ubicada en la esquina entre la calle Congreso de la Unión y Fray Servando Teresa de Mier.

También se atribuye la explosión de un dispositivo hecho a base de dinamita que detonó en las instalaciones de la Sedatu el 6 de junio de 2015; otro más al Instituto de Mujeres de la Ciudad de México el 20 de diciembre de 2016; así como a instalaciones de la empresa Exxon en México el 17 de abril de 2017.

Por la descripción que hace el Cofiaa, los ataques tienen en común que los artefactos explosivos han sido colocados durante la madrugada en las puertas de los edificios como protesta por la dominación de la mujer en la sociedad y de la explotación laboral.

FACEBOOK

| 8

TWITTER

WHATSAPP

COMPARTIR

TAGS

X



(https://www.youtube.com/channel/UCNpJQlaqCPKlrBSLRSU5DUA/videos?view=0&shelf_id=0&sort=dd)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

[Inicio \(index.php\)](#) / [Desde](#) / [Congreso \(seccion.php?idsecc=2\)](#) / [Urge el Pleno al STC Metro reforzar seguridad de mujeres](#)

CONGRESO

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 2 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

Urge el Pleno al STC Metro reforzar seguridad de mujeres

La comisión dictaminadora resalta que el transporte de la Ciudad de México se encuentra entre los tres más peligrosos para las mujeres a nivel mundial



([http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p\[url\]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2508&p\[title\]=Urge el Pleno al STC Metro reforzar seguridad de mujeres&p\[images\]\[0\]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2508_1.jpg&p\[summary\]= También exhortan al INMUJERES y al DIF a fortalecer campañas contra violencia familiar](http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2508&p[title]=Urge el Pleno al STC Metro reforzar seguridad de mujeres&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2508_1.jpg&p[summary]= También exhortan al INMUJERES y al DIF a fortalecer campañas contra violencia familiar))





* También exhortan al INMUJERES y al DIF a fortalecer campañas contra violencia familiar

Alicia Mendoza

SemMéxico, Cd. de México, 27 julio 2017. El Pleno de la Comisión Permanente aprobó ayer varias medidas; en primer lugar, pidió al gobierno de la Ciudad de México fortalecer la seguridad para las mujeres en las instalaciones del Metro; solicitó al INMUJERES reforzar las campañas contra la violencia familiar. También pidió a instancias del Gobierno Federal trabajar para la ratificación del Convenio 156 de la OIT.

El primer exhorto se dirigió al Gobierno de la Ciudad de México para que en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo, (STC) implementen una estrategia integral para prevenir y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres en las instalaciones del Metro.

De acuerdo con ONU Mujeres, 9 de cada 10 que utilizan cualquiera de las 12 líneas del Metro han sufrido algún tipo de acoso o acto de violencia, según se destaca en el dictamen elaborado por la Primera Comisión y que fue aprobado en la sesión de este miércoles.

Aunque las y los legisladores reconocen que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y del STC han implementado mecanismos para garantizar que el transporte público sea un espacio sin violencia contra las mujeres, advierten que aún quedan pendientes en la materia, por lo que exhortan a las autoridades a redoblar las acciones de seguridad.

El texto señala que el Sistema de Transporte Colectivo ha identificado 14 puntos con más incidentes de violencia sexual contra las mujeres, estos son: Balderas, Hidalgo, Pino Suárez, Indios Verdes, Tacubaya, Mixcoac, Taxqueña y los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de Huiapulco-Estadio Azteca, Indios Verdes, Mixcoac, Pantitlán, Tacubaya y Taxqueña, según datos del programa Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

Afirman que resulta preocupante que 6 de cada 10 de las agresiones sexuales se presentan principalmente en el interior de los vagones y durante los trayectos del viaje.

En el año 2008, el Gobierno capitalino implementó el Programa Viajemos Seguras, el cual presta servicios en módulos de atención para denunciar casos de abuso sexual en el STC; servicios de autobuses exclusivos para mujeres (Atenea); separación de hombres y mujeres en el Metro, Metrobús y Tren Ligero.

Sin embargo, sostienen que estas acciones no han sido suficientes para lograr que el transporte público sea un espacio seguro.

La comisión dictaminadora resalta que el transporte de la Ciudad de México se encuentra entre los tres más peligrosos para las mujeres a nivel mundial, según una encuesta en 14 capitales del mundo, incluida Nueva York, realizada por Thomson Reuters Foundation en 2014.

Con el dictamen aprobado también se avaló solicitar al STC para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, se refuercen las estrategias para salvaguardar la seguridad de los usuarios y el combate a conductas delictivas.

Lo anterior porque en los últimos años la incidencia delictiva en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo ha venido en aumento. Mientras en el año 2013 se presentaron 376 averiguaciones por robos, en 2014 fueron 401; en 2015, 469; en 2016, 738; y en los primeros cinco meses de 2017 se han presentado 599 denuncias, subraya la Primera Comisión.

El dictamen sumó dos iniciativas, una del grupo parlamentario del PRI en el Senado y otra de la senadora Mariana Gómez del Campo

Gurza y del senador Daniel Ávila Ruiz, del grupo parlamentario del PAN.

Por otra parte, el pleno también aprobó un dictamen de la Segunda Comisión el cual exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que, de manera coordinada, impulsen y fortalezcan las campañas de prevención, atención, erradicación y sanción de la violencia familiar.

Las y los integrantes de esta comisión recuerdan que desde 2007 este tipo de violencia está definido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero advierten que el delito de violencia familiar no se encuentra tipificado de manera uniforme en todos y cada una de las disposiciones legales que se aplican en cada entidad federativa.

En 2006, el Fondo de las Naciones unidas para la Infancia (UNICEF) señaló que más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes en América Latina son objeto de agresiones, de los cuales aproximadamente 80 mil mueren a causa de la violencia familiar.

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que por lo menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada u obligada a tener relaciones sexuales o ha sido objeto de violencia psicológica a lo largo de su vida y que por lo general el agresor es un miembro de su propia familia, se destaca en el dictamen.

Por último, la Comisión Permanente aprobó otro dictamen de la Segunda Comisión para exhortar a “las dependencias competentes del Gobierno Federal para que analicen la viabilidad de realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado Mexicano ratifique el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo de los trabajadores con responsabilidades familiares”.

En el dictamen se destaca que las mujeres en edad de trabajar con hijas e hijos siguen sufriendo discriminación, pues les cierran las puertas por el hecho de ser madres y no encuentran posibilidades para conjuntar su vida laboral con la familiar.

SEM/am/lr

Comments

Comment by Html Comment Box (<http://www.htmlcommentbox.com>)



([https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?](https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2508&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force)

[scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2508&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force](https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2508&redirect_uri=http%3A%2F%2Fwww.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force))

No one has commented yet. Be the first!



([http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2508&opts=16862&mod=1wq1rdBcgSY9kKlydC12nDKFobd7SE/)

[page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2508&opts=16862&mod=\\$1\\$wq1rdBcg\\$S\\$Y9kKlydC12nDKFobd7SE/](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2508&opts=16862&mod=1wq1rdBcgSY9kKlydC12nDKFobd7SE/))



Explosiones de odio

27/07/2017 02:06 AM

México Un *Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria Coatlicue* se atribuye el petardazo a las puertas de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

“Colocamos un artefacto explosivo hecho con dinamita, gas lp y butano...”, afirma, pero la Procuraduría de CdMx dice: “Un artefacto de fabricación casera construido con un extintor, pólvora, cinta adhesiva y una mecha...”.

La misma banda (“anarcofeminista”) también se ha adjudicado ataques explosivos en otros inmuebles en la capital, como el de la Petrolera Exxon, el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y una sucursal de Banco Santander.

Tiene razón el vocero de la Arquidiócesis Primada, Hugo Valdemar, al prevenir sobre lo aventurado de relacionar el atentado en la CEM con agresiones directas a ministros de culto, aunque todas reflejan “la violencia incontenible”.

Y acierta en lo medular el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Humberto Roque: lo de antier es, otro más, “un mensaje de odio...”.

cmarin@milenio.com

ASÍ NOTICIAS

www.asinoticias.mx

NACIONAL

Se atribuyen feministas ataque al Episcopado



Date: 27 julio, 2017

El grupo Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria (Cofiaa) se atribuyó el ataque a las instalaciones del Episcopado y la autoría de al menos otros ocho ataques con artefactos explosivos a dos iglesias de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres capitalino, la Sedatu, así como a la empresa Exxon. De acuerdo a un mensaje publicado en internet, afirmaron que colocaron el explosivo en la sede del Episcopado por las torturas que se cometen en nombre de Dios y por los niños abusados por los sacerdotes pederastas.



PORTADA LOCAL NACIONAL

"Comando Feminista" se atribuye ocho ataques

CIUDAD DE MÉXICO(SUN) | SUN | 27/07/2017



El grupo "Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria" (Cofiaa) se atribuye la autoría de al menos ocho ataques con artefactos explosivos a dos iglesias de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres capitalino, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como a la empresa Exxon.

En su página de Internet Contra info no hay información sobre los miembros de este grupo de corte anarquista que, según sus publicaciones, lucha contra la acumulación de capital de las empresas, la opresión de la mujer y los crímenes de pederastia realizados por la Iglesia católica; el único dato de contacto que ponen a disposición para envío de colaboraciones, actualizaciones sobre ataques o traducciones, es el correo "contrainfo(at)espiv.net".

"Somos un conjunto de brujas reunidas en células de afinidad anarquistas feministas insurreccionales. No tenemos nada que ver con ningún otro grupo. Nacimos como grupo el pasado 25 de agosto de 2014, cuando detonamos artefactos explosivos en una oficina del PAN en el Distrito Federal y colocamos otro en la iglesia de Loreto en el centro Histórico de la misma ciudad. Seguiremos en este camino", señala en una de sus publicaciones.

La agrupación se adjudicó la explosión de un artefacto en la puerta principal del edificio de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ocurrida la madrugada del pasado martes. A través de su portal

**LA CRÓNICA.COM**

PORTADA LOCAL NACIONAL

"Comando Feminista" se atribuye ocho ataques

CIUDAD DE MÉXICO(SUN) | SUN | 27/07/2017



El grupo "Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria" (Cofiaa) se atribuye la autoría de al menos ocho ataques con artefactos explosivos a dos iglesias de la Ciudad de México, el Instituto de las Mujeres capitalino, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como a la empresa Exxon.

En su página de Internet Contra info no hay información sobre los miembros de este grupo de corte anarquista que, según sus publicaciones, lucha contra la acumulación de capital de las empresas, la opresión de la mujer y los crímenes de pederastia realizados por la Iglesia católica; el único dato de contacto que ponen a disposición para envío de colaboraciones, actualizaciones sobre ataques o traducciones, es el correo "contrainfo(at)espiv.net".

"Somos un conjunto de brujas reunidas en células de afinidad anarquistas feministas insurreccionales. No tenemos nada que ver con ningún otro grupo. Nacimos como grupo el pasado 25 de agosto de 2014, cuando detonamos artefactos explosivos en una oficina del PAN en el Distrito Federal y colocamos otro en la iglesia de Loreto en el centro Histórico de la misma ciudad. Seguiremos en este camino", señala en una de sus publicaciones.

La agrupación se adjudicó la explosión de un artefacto en la puerta principal del edificio de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ocurrida la madrugada del pasado martes. A través de su portal



Viernes 28 de Julio | 09:41 hs

EL DIARIO
[DE COAHUILA] **25°**
18° Min | 28° Máx

Continúe informado en redes sociales

Edición Impresa
Descarga gratuitaRadio Online
EscúchenosAplicaciones
Apple y Android[Portada](#) | [Línea de Fuego](#) | [Internacional](#) | [Nacional](#) | [Locales](#) | [Editoriales](#) | [Close Up](#) | [Sociales](#) | [Acción](#) | [Activos](#)

Comando "anarco-feminista" se adjudica ataque a sede del Episcopado

El grupo autodenominado Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria se adjudicó el ataque contra la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), ocurrido la madrugada de ayer martes.

(0)

Enviar

Imprimir

jueves, 27 de julio de 2017



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Este grupo "anarco-feminista" detalló que el artefacto explosivo que utilizó, y el cual arrojó a las puertas de la sede de la CEM, lo preparó con base en dinamita, gas LP y gas butano.

A través de su página de internet, el comando informó lo siguiente:

PUBLICIDAD

inRead invented by Teads

"El 25 de julio de 2017 colocamos un artefacto explosivo hecho con dinamita, gas LP y butano en la Conferencia del Episcopado Mexicano, ubicada en Calzada de los Misterios 26, Tepeyac Insurgentes, CDMX".

Sobre el hecho, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a través de un comunicado, dio a conocer hoy que sus peritos encontraron que el artefacto explosivo es de fabricación casera, y fue elaborado con un extintor, pólvora, cinta adhesiva y una mecha.

Y agrega que, por tratarse de un inmueble de una asociación religiosa, enviará la carpeta de investigación a la Procuraduría General de la República, para que ésta continúe con las pesquisas.

Según la página informativa de la Arquidiócesis de México, SIAME, este grupo "anarco-feminista" también se ha adjudicado otros ataques con artefactos explosivos contra otros inmuebles de la Ciudad de México, como el de la petrolera Exxon, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y una sucursal del Banco Santander, entre otros.

Escrito por AGENCIAS



Se debe legislar para que en México la violencia del crimen organizado se considere y se castigue como NARCOTERRORISMO, y que se permita que organizaciones internacionales como la OTAN participen en el

Felipe Monroy

Periodismo, comunicación y letras

¿Quiénes se adjudican bombazo en el episcopado?

Año 1. Número 1. “Después de media noche...”

PERIÓDICO ANARQUISTA INSURRECCIONAL DE AGITACIÓN POR LA ACCIÓN

México, Distrito Federal. Catorce horas del día veintiocho de agosto de dos mil catorce.

En la noche y madrugada de los días 25 y 26 de agosto de dos mil catorce, EL COMANDO FEMINISTA INFORMAL DE ACCIÓN ANTIAUTORITARIA, (COFIAA), colocó cinco artefactos explosivos.

El primero de ellos en una oficina de atención ciudadana de la VI legislatura de la asamblea del distrito federal. (Bueno, de alguna manera había que pedir la 'atención ciudadana' que no nos dieron por ejemplo cuando dijimos NO a los tres pesos más en el metro, o cuando pedimos la derogación del delito de ataques a la paz pública). Este efectivamente explotó.

El segundo en la iglesia de Loreto en el centro histórico de la ciudad de México. En realidad, pretendíamos ponerla en la catedral ubicada en la plaza constitución, porque ¿recuerdan?, la primera piedra de la Catedral fue colocada por Hernán Cortes en 1524 en un acto de gran significado simbólico utilizando en su construcción las piedras que habían formado parte del Templo Mayor de la Gran Tenochtitlan hasta antes de su destrucción. Símbolo de la colonización, racismo y devastación que desde entonces venimos cargando en nuestras espaldas. Sin embargo, al llegar, vimos a trabajadoras de la limpieza barriendo. Y dado que amamos la vida, y dado que nosotras mismas somos trabajadoras, desistimos de nuestra idea original. Entonces dimos la vuelta y la colocamos en la iglesia de Loreto que está ubicada en un lugar menos concurrido por las noches. Sobre este, nuestras fuentes nos revelan que fue encontrado y desactivado antes de hacer explosión. Bueno. Vamos una y una. Empates.

LOS OTROS TRES HARÁN EXPLOSIÓN EN LAS PRÓXIMAS SETENTA Y DOS HORAS. ¿Dónde estarán?

Por supuesto, su objetivo

es propagandístico. Todas las acciones que el Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria (COFIAA), grupo que se adjudicó la detonación del artefacto incendiario en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano, están ampliamente documentadas en la red. Comenzaron la difusión de sus atentados en agosto del 2014: el primero en una oficina de atención ciudadana del asambleísta Orlando Anaya González en Iztapalapa y el segundo, presuntamente fallido, en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en el Centro Histórico.

El diario Reforma consignó el primer evento que sucedió a las 22:00 hrs del 25 de agosto: “De acuerdo con testimonios de vecinos que fueron narrados al legislador, unos sujetos dejaron una bolsa junto a la puerta... Afortunadamente no había gente adentro, nadie está lastimado”, relató el entonces asambleísta.

El segundo acto lo relata Lupe *La Camelina*, líder del Comando: “En realidad, pretendíamos ponerla en la catedral ubicada en la plaza constitución [...] Sin embargo, al llegar, vimos a trabajadoras de la limpieza barriendo. Y dado que amamos la vida, y dado que nosotras mismas somos trabajadoras,

desistimos de nuestra idea original. Entonces dimos la vuelta y la colocamos en la iglesia de Loreto que está ubicada en un lugar menos concurrido por las noches. Sobre este, nuestras fuentes nos revelan que fue encontrado y desactivado antes de hacer explosión”.

Desde entonces, cada artefacto explosivo detonado durante la madrugada en diferentes espacios de la Ciudad de México es reivindicado por la célula ‘feminista’. El 6 de junio del 2015 se adjudicaron el bombazo en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ubicadas en la Av. Revolución y Río Mixcoac. En diciembre de ese año, colocaron otro artefacto explosivo en la iglesia del Espíritu Santo sobre la avenida Congreso de la Unión: “Se trata de un mensaje de odio a la iglesia católica... Nosotras destruiremos sus sacristías”, firmaba la misma *Lupe Camelina*.

El 4 de mayo del 2016 dicen haber atacado las oficinas de la SACMAC en la colonia Nápoles, una consultora que se dedica a servicios de ingeniería y construcción para diversos proyectos entre los que se encuentran la Base Aérea Militar de Santa Lucía, la Terminal 4 del aeropuerto de Cancún y el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. SACMAC también asesora y supervisa las obras del Tren México-Toluca, pasos a desnivel del Circuito Interior, intervención estructural en diferentes líneas de metro; y participa en plantas de perforación petrolera, plantas termoeléctricas, diversos proyectos mineros, plantas de producción de alimentos, medicamentos, partes automotrices; hospitales, laboratorios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Aunque se confirmó que el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones de la Ciudad de México contaba con una serie de videos para iniciar la carpeta de investigación, no se supo qué resultó de aquellos peritajes. Fue el primer comunicado del Comando firmado por Ana *La mariposa negra*.

El 20 de diciembre del 2016, Ana *La mariposa negra* escribió un largo comunicado adjudicándose la detonación de un explosivo frente a las oficinas del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. El método fue idéntico: en la madrugada, frente al portón de acceso, sin lesionados. La Procuraduría capitalina dijo que el explosivo fue un tubo galvanizado, relleno de pólvora negra, con tapón inferior y en la parte superior varios trapos usados como mechas. El ‘Comando’ explicó el ataque y sentenció en su comunicado: “Esperamos que las feministas ‘buenas y bonitas’ no nos tilden de antifeministas y quieran lanzarnos a la hoguera, aunque seguramente no faltará la que sí”.

Sí, el Comando Feminista atacó una instancia al servicio de las mujeres a quienes les reclama: “Sigán cómplices lamiendo su propio grillete. Pero estén seguras de que por lo que a nosotras respecta, nuestro ataque directo a sus instituciones feministas burguesas continuará...”.

El 26 de julio, COFFIA dijo haber colocado la madrugada anterior el artefacto explosivo frente a la Conferencia del Episcopado Mexicano, el comunicado lo firma una nueva identidad: *Coatlícue*. El ‘Comando’ escribió la consigna que han usado otras veces: “Ni Dios ni amo” y afirman que la explosión la hicieron “¡Por cada tortura y asesinato en nombre de su Dios! ¡Por cada niño ultrajado por los curas pederastas!”. Dijeron que usaron dinamita y gas LP, aunque los peritos de la Procuraduría capitalina aseguran que el artefacto usó pólvora como precursor.

Las autoridades policiacas llevan tres años intentado dar -sin éxito- con las presuntas responsables de estos actos violentos y, todo parece indicar que no lo harán tras este nuevo ataque. Y quizá haya una razón de fondo: las perpetradoras que se adjudican las detonaciones no son los clásicos ‘sospechosos comunes’, quizá parezcan más víctimas y, sí, es muy probable que en efecto lo sean.

En la primera edición de su periódico anarquista llamado *Después de medianoche* (frase con la que inician cada comunicado de adjudicación de atentados), la líder Lupe *La Camelina* escribe una frase que no se puede leer sino con escalofríos: “Nosotras llevamos en nuestros cuerpos las marcas de ese

horror repitiéndose una y otra vez. Una y otra vez. Horror que sigue ocurriendo, ahora mismo, y de manera cada vez más violenta”.

Que quede claro: sus actos son terribles, repudiables y merecen castigo; pero no puedo dejar de pensar que son también reflejo de las heridas que, como mujeres, han acumulado en este país donde el asesinato y el abuso contra miles de ellas es alarmante; donde la justicia laboral, económica y social sigue guardando tufos de misoginia y machismo; y donde las explicaciones que les dan sobre su destino y participación en diferentes áreas de la sociedad se basan en arquetipos rancios e inoperantes. Así no es raro imaginar que algunas mujeres caigan en aquellos espejismos delirantes de violencia martirial anárquica.

Eddi Dutra, en *Ecos del Edén. Desilusiones de una Iglesia postmoderna* intenta explicar este fenómeno que podría dar pistas para comprenderlo y para evitar que siga creciendo en rencor e intensidad: “Entonces, cuando vieron en la decepción de los creyentes y los no creyentes la oportunidad de promover sus propios ministerios, se convirtieron en la voz de sus esperanzas. El pueblo, enfermo de tanto escándalo, fue a escuchar sus denuncias sin darse cuenta de que estos denunciantes eran igualmente corruptos; y que les prometieron libertad mientras ellos mismos eran esclavos de la corrupción [...] las víctimas del abuso son susceptibles a la revictimización y, en su búsqueda para sacudir todos los males experimentados en la iglesia, se convierten en blancos fáciles para cualquier persona que utiliza este descontento para atraparlos en sus propios intereses”.

Lo confirma la propia Conferencia del Episcopado en su documento *Que en Cristo Nuestra Paz México tenga Vida Digna*: “La violencia crea un clima socio-cultural que relativiza la función de las normas para regular la convivencia social. Esto sucede sobre todo entre los jóvenes que, cuando son reclutados por organizaciones criminales, no reconocen más ley que la que les da el poder [...] Cuando la frustración de estos grupos sociales es capitalizada por actores políticos para sus propios fines, aumenta el riesgo de reivindicaciones violentas y el peligro para la sociedad”.

Y, más adelante reflexiona: “Perdemos el tiempo cuando buscamos culpables o esperamos pasivamente que sea sólo el gobierno quien dé solución a problemas que son de todos. Debemos actuar ya, cada quien en su propio ámbito de competencia”. Espero que sí y, huelga decirlo, me solidarizo con esta última idea.

[@monroyfelipe \(https://monroyfelipe.wordpress.com/mentions/monroyfelipe/\)](https://monroyfelipe.wordpress.com/mentions/monroyfelipe/)

BUSCAR ...

SU Noticias

Justicia
Policiales
Educación
Salud

Contacto 095842328

El periodismo ciudadano o periodismo participativo es un movimiento en el que son los propios ciudadanos quienes se convierten en informadores.

confianza en nuestra información

nacional e internacional

@sunoticiasuy

www.facebook.com/sunoti

plus.google.com/SUNoticias

youtube.com/c/SUNoticias



NACIONALES ▾

INTERNACIONAL ▾

MEDIO AMBIENTE ▾

CÁRCELES

ALIMENTANDO EL ALMA

INTERÉS GENERAL

LO MÁS LEÍDO

CONSEJOS Y PREVENCIÓN

SINDICATO POLICIAL DE MONTEVIDEO

ASOCIACIÓN SEGURIDAD Y JUSTICIA

TELEVISIÓN ON-LINE

COLUMNAS

ÚLTIMO MOMENTO: >

[Julio 28, 2017] Escándalo en Cali: la Policía

JULIO 28, 2017

[INICIO](#) > [INTERNACIONAL](#) > [AMÉRICA](#)

> [Grupo feminista es responsable de la explosión en Episcopado Mexicano](#)

Grupo feminista es responsable de la explosión en Episcopado Mexicano

🕒 Julio 27, 2017 [📍 AMÉRICA, INTERNACIONAL, México](#) 🗨️ 0



Van 160 homicidios en lo que va de 2017

por *SeguridadUruguay en HOMICIDIOS*

🗨️ 0

En lo que va del año 2017 hemos

re [Privacidad y Política de Cookies](#) 4, 2017 🗨️ 0

CONSEJOS Y PREVENCIÓN

auto no se dañe con los pozos

🕒 JULIO 26, 2017 🗨️ 0

de bomberos a tener en cuenta para proteger los hogares y la vida

🕒 MAYO 29, 2017 🗨️ 0

urbano desorganizado y falta de infraestructura.

En el comunicado, publicado en el sitio web de Contra Info, el grupo feminista informó que el explosivo fue hecho con dinamita, gas LP y butano.

Aseguraron que realizaron el ataque por las torturas y asesinatos que se han cometido "en nombre de su Dios", además de por todos los niños que han sido víctimas de curas pederastas.

Este no es el primer ataque que se adjudica el Comando Feminista. En diciembre de 2015, se responsabilizaron de otra explosión en una iglesia de la Ciudad de México, ubicada en calle Congreso de la Unión y Fray Servando Teresa de Mier.

Además, se atribuyeron la autoría de estallidos en el Instituto Nacional de las Mujeres, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, en una petrolera Exxon y otros más.

El día de ayer, el Episcopado Mexicano realizó una conferencia de prensa e indicó que ya se realizan las investigaciones para encontrar responsables. Alfonso Miranda, secretario general de la institución eclesiástica, dijo que se reforzará la seguridad en las instalaciones.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México informó el día de hoy que, por tratarse de un inmueble administrado por una asociación religiosa, el caso será investigado por la Procuraduría General de la República.

Fuente: [Formato7](#)



ATAQUE TERRORISTA

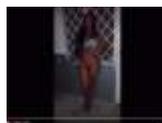
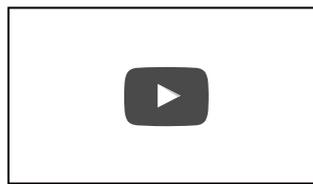
EPISCOPADO

EXPLOCIÓN

GRUPO FEMINISTA

MEXICO

▶ JUSTICIA POR AGUEDO EL "NENE" PAGLIANO



Escándalo en Cali: la Policía arrestó a una modelo y la hizo bailar y desnudarse ante los demás detenidos

Julio 28, 2017 0



Uruguay o desarrolla un robot que hace las tareas domésticas

Julio 28, 2017 0



El cambio extremo de Macaula y Culkin: el "pobre angelito" enloquece

Los espeluznantes rituales religiosos de una secta vudú africana

Julio 27, 2017 0

En la ciudad de Ouidah se reúnen una vez al año los principales cultos vudú de África occidental para celebrar sus ritos y ceremonias. El vudú es una de las religiones oficiales de Benín y [...]



Allanaron la casa de un abogado denunciado por 2 mil casos de abuso sexual a chicos en Gualeguaychú

Julio 27, 2017 0

La revista Análisis Digital publicó en su edición de hoy una nota que causó estupor en Gualeguaychú. Bajo el título "Los abusos del doctor" el ejemplar informa sobre "la doble vida del historiador y ex [...]

Secretaría del Medio Ambiente capitalina promueve la inclusión de género

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) organizó el “Taller de Masculinidades”, con el propósito de reflexionar sobre la...

Notimex. 30.07.2017 - 14:46h

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) organizó el “Taller de Masculinidades”, con el propósito de reflexionar sobre la concepción de masculinidad en el Siglo XXI.

Según un comunicado, lo que se pretende es garantizar la inclusión del tema de género en las políticas medioambientales de la ciudad.

El taller, que se impartió por primera vez a servidores públicos de esa secretaría, y forma parte de su plan de trabajo correspondiente al año 2017, abordó elementos sobresalientes que conforman la identidad masculina y temas relacionados con violencia, consumo de alcohol, drogas y paternidades diversas.

Con dicha capacitación la Secretaría de Medio Ambiente local cumple la normatividad internacional y nacional en la materia y “contribuye a la creación de políticas públicas enfocadas a la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, así como a prevenir la discriminación”.

También cumple con el Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que establece la eliminación de prácticas discriminatorias que generen exclusión y maltrato, y promueve la difusión y promoción de los elementos de denuncia y acciones que permiten exigir el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/250003/0/secretaria-del-medio-ambiente-capitalina-promueve-la-inclusion-de-genero/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL





Puyazo
Y tan
ilusionados
que andan
algunos

-  COLUMNS ▼
- PRINCIPALES
- NACIONAL ▼
- ESTADOS
- CDMX
- INTERNACIONAL ▼
- NEGOCIOS
- ESPECTÁCULOS ▼
- CULTURA
- DEPORTES ▼

Inmujeres promueve inclusión de género

30 de Julio de 2017

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) organizó el “Taller de Masculinidades”, con el propósito de reflexionar sobre la concepción de masculinidad en el Siglo XXI.

Según un comunicado, lo que se pretende es garantizar la inclusión del tema de género en las políticas medioambientales de la ciudad.

El taller, que se impartió por primera vez a servidores públicos de esa secretaría, y forma parte de su plan de trabajo correspondiente al año 2017, abordó elementos sobresalientes que conforman la identidad masculina y temas relacionados con violencia, consumo de alcohol, drogas y paternidades diversas.

Con dicha capacitación la Secretaría de Medio Ambiente local cumple la normatividad internacional y nacional en la materia y “contribuye a la creación de políticas públicas enfocadas a la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, así como a prevenir la discriminación”.

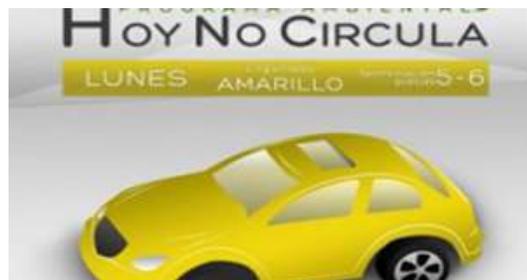
También cumple con el Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que establece la eliminación de prácticas discriminatorias que generen exclusión y maltrato, y promueve la difusión y promoción de los elementos de denuncia y acciones que permiten exigir el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

Pulso Político On Line / Notimex

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

 Twittear

 [Imprimir esta nota](#)





Search news here ...



Capacita SEDEMA a su personal en el tema de masculinidad

Posted On : julio 30th, 2017 | Updated On : julio 30th, 2017

Twitter G+



Redacción SinBaches.- La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Mujeres (INMUJERES), organizó el "Taller de Masculinidades", que tiene como propósito hacer una reflexión sobre la nueva concepción de la masculinidad en el siglo XXI, a fin de garantizar la inclusión del tema de género en las políticas medioambientales de la ciudad.

El taller, que se impartió por primera vez a servidores públicos de la Secretaría y forma parte de su plan de trabajo correspondiente al año 2017, abordó elementos sobresalientes que conforman la identidad masculina y temas relacionados con violencia, consumo de alcohol y drogas, y paternidades diversas.

Con esta capacitación, la Sedema da cumplimiento a la normatividad internacional y nacional en la materia y contribuye a la creación de políticas públicas sensibles y enfocadas a la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, así como la prevención de la discriminación, beneficiando a la población de la Ciudad de México.

Asimismo, da cumplimiento al Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que establece la eliminación de prácticas discriminatorias que generen exclusión y maltrato, y promueve la difusión y promoción de los elementos de denuncia y acciones que permiten exigir el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación.

Con estas acciones, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México contribuye a la disminución de brechas de desigualdad entre sus habitantes y se compromete a conducir una política ambiental con criterios de igualdad y justicia.

Twitter Share 1 G+ Compartir

Related

Construye SEDEMA política ambiental con criterios de igualdad y justicia julio 2, 2017 In "Gobiernos"

Entrega Inmujeres CDMX silbatos 'Vive Segura' en estaciones del metro noviembre 17, 2016 In "La Noticia"

Reconocen funcionarias "Atlas de Género" julio 20, 2017 In "Gobiernos"

Category : La Noticia and tagged Ciudad de México, Inmujeres, Programa General.



(<https://www.facebook.com/La-Prensa-Oficial>)

(<https://twitter.com/laprensaom>)

(<https://plus.google.com/116326942383682029985>)

(<https://www.instagram.com/laprensaom/>)



LA PRENSA (l)

Ciudad de México, 31 de Julio de 2017

Home (<https://www.la-prensa.com.mx/>)

Metropoli (<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli>)



([https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/210480-defenderemos-la-](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/210480-defenderemos-la-cdmx-de-cualquier-brote-de-delincuencia-mancera)

cdmx-de-cualquier-brote-de-delincuencia-mancera)
Foto especial

Defenderemos la CDMX de cualquier brote de delincuencia: Mancera

La Prensa | Viernes 28 de julio de 2017 | en Metropoli (<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli>)

Por: Noel F. Alvarado

PUBLICIDAD

([6](#)) ([/#tw](#)) ([/#go](#)) ([/#whats](#))
([/#facebook](#))

En la Ciudad de México no se va a permitir la presencia de ningún grupo delictivo. Los que se han manifestado -como los llamados justicieros de Santa Julia-, ya están detenidos y encarcelados, aseguró el Jefe de Gobierno de la capital del país, Miguel Ángel Mancera Espinosa, tras destacar que “no hay, ni vamos a permitir autodefensas en la capital del país”.

“Llámele como se llame, cualquier brote de delincuencia en la Ciudad de México lo vamos a combatir con toda fuerza y energía, no nos importa la nomenclatura. Cuando yo sepa que la ciudad requiere de una actuación, lo vamos a hacer con toda decisión, sin tintes políticos”, afirmó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Manera Espinosa.

Al inaugurar ¡Apoya! Feria de Inversión Social, reiteró que en la capital del país “no hay, ni vamos a permitir autodefensas; la gente no puede estar pensando que aquí hay justicieros”, esto, a raíz del surgimiento de un grupo delictivo en la colonia Santa Julia, de la delegación Miguel Hidalgo, capturados recientemente y acusados de secuestro.

“Decían que eran los justicieros y hoy están en la cárcel ya, dos de ellos y vamos por los demás, también los vamos a llevar al mismo sitio, porque la justicia tiene que aplicarse”, añadió.

El Jefe de Gobierno recaló que la ciudad está preparada para defenderse ante los grupos delictivos. “No estamos agazapados, ni echados para atrás, al contrario, vamos para adelante para defender esta ciudad con lo que se tenga que defender, particularmente a las mujeres”.

Tras el operativo conjunto con fuerzas federales para recuperar la seguridad en la delegación Tláhuac, subrayó que continuarán dichas acciones. “Yo me voy a seguir coordinando las veces que sean necesarias, con quien sea necesario, simplemente por defender a la gente. Eso se tiene que analizar muy bien y buscar que haya el menor daño posible”.

Indicó que tras las recientes capturas a grupos de narcomenudistas, “hoy estamos recuperando un territorio que claro que lo estábamos observando con mucho cuidado y hoy vemos esa recuperación para la gente, seguiremos actuando en muchos otros lados”.

Aseguró que personalmente se encargará de diseñar un operativo de seguridad para abatir el robo de vehículos, extorsionadores, narcomenudistas y secuestradores. “No vamos a permitir la proliferación de deshuesaderos y cerraremos los antros que no tienen por qué operar, que no cumplen con las medidas de protección civil o de seguridad”.

Además de las acciones en materia de seguridad, el Jefe de Gobierno sostuvo que la CDMX tiene la responsabilidad de atender a su numerosa población y visitantes que a diario recibe, por lo que brinda una amplia gama de programas sociales.

Destacó que varias de estas iniciativas hoy forman parte de la legislación, como la ley de atención integral para el desarrollo de niñas y niños en primera infancia, la ley de útiles y uniformes escolares gratuitos o la ley de comedores comunitarios –premiada y reconocida a nivel internacional, cuya meta a alcanzar es el establecimiento de 500 de éstos.

La Feria de Inversión Social en la explanada del Monumento a la Revolución, es un espacio que acerca a la ciudadanía 72 stands con productos realizados por organizaciones de la sociedad civil, cuya venta beneficia a personas y grupos en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Al entregar cheques simbólicos del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) y el Programa Social de Coinversión, el Jefe de Gobierno detalló que COINVERSIÓN cuenta con 16 millones de pesos invertidos para apoyar agrupaciones y proyectos productivos, y el PROFAIS, ha entregado cerca de 15 millones 360 mil pesos a 63 asociaciones civiles para el desarrollo de programas de asistencia social.

“Queremos que la gente tenga una oportunidad de empoderamiento y de desarrollo de manera integral. Este presupuesto de 16 millones lo estamos integrando con varias áreas de gobierno, con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), con el DIF de la Ciudad de México y con INMUJERES”.

El titular de la SEDESOC, José Ramón Amieva Gálvez, aseguró que en la presente administración es donde más programas sociales se han convertido en ley, lo que garantiza la asignación de presupuesto. “Inversión social significa invertir en niñas y niños, mujeres, adultos mayores y eso es lo que se hace con el presupuesto”.

Resaltó que gracias a la participación de organizaciones de la sociedad civil y fundaciones como la del Nacional Monte de Piedad y de Montepío Luz Saviñón, se logra atender de manera oportuna las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad.

¡Apoya! Feria de Inversión Social, se llevará a cabo de las 10:00 a las 17:00 horas con acceso gratuito para el público en general. Se impartirán pláticas, cursos y talleres, con la finalidad de presentar los proyectos seleccionados en 2017, a través de las convocatorias públicas para cada programa. Contará con sanitarios, ambulancia, servicio médico y apoyo de LOCATEL.

TE RECOMENDAMOS:



PRD pide ley contra violencia de género en internet en CdMx

El diputado local perredista, Víctor Hugo Romo, afirmó que se debe garantizar el respeto a la intimidad y la integridad personal, así como reconocer y sancionar la victimización múltiple.



Expertos en la materia destacaron que deben revisarse y actualizarse las leyes que regulan la violencia de género. (Notimex)

NOTIMEX

29/07/2017 03:12 PM

Ciudad de México El diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo Guerra, afirmó que debe evitarse la violencia de género y, al mismo tiempo, garantizarse la libertad de expresión y de información en Internet.

Al participar en la mesa de trabajo “Derecho a la libertad de expresión y los derechos de la personalidad”, el asambleísta destacó que ha llegado el momento de legislar para desterrar la violencia de género en el entorno digital y garantizar el respeto a la intimidad, la integridad personal y la privacidad de los ciudadanos.

Consideró que la ley también debe reconocer y sancionar el daño adicional y la victimización múltiple, que en ocasiones es causada a los sobrevivientes de violencia sexual, a través de videograbaciones y su distribución masiva en Internet.

“Las futuras reformas necesitan enfocarse más allá de la regulación de contenido, por lo que es pertinente construirlas sin que representen un pretexto para infligir otros derechos fundamentales de los usuarios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TICs), dijo.

Ante expertos en comunicación digital y derechos digitales, representantes del Frente Nacional para la Sororidad, Inmujeres y la Secretaría de Gobierno capitalina, indicó que cuando se atenta contra la integridad de las personas mediante la violencia de género, la libertad de expresión no existe.

En el marco de los Foros del Parlamento Abierto Rumbo a una Legislación que Proteja a las Víctimas de Violencia de Género en Internet, organizados por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, Romo Guerra externó que hay mucha información y propuestas, pero lo que más se requiere es la sensibilidad de todos.

Por su parte, expertos en la materia destacaron que deben revisarse y actualizarse las leyes que regulan la violencia de género, para adentrarnos en aquellas conductas que en el entorno digital lesionan o agreden a las personas.

Además, agregaron, es necesario revisar y empatar la regulación con las normas que ya existen, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se tipifican las conductas que deben ser sancionadas de manera clara y precisa.

FLC



Buscar

Menu [Legal >](#)

Piden legislación para evitar violencia de género en Internet



Publicacion:29-07-2017

TAGS: [#Legislacion](#) [#Internet](#) [#Violencia](#) [#Genero](#) [#PRD](#)

A+

A-

A

Víctor Hugo Romo Guerra, afirmó que debe evitarse la violencia de género y, al mismo tiempo, garantizarse la libertad de expresión y de información en Internet.

México.- El diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo Guerra, afirmó que debe evitarse la violencia de género y, al mismo tiempo, garantizarse la libertad de expresión y de información en Internet.

Al participar en la mesa de trabajo “Derecho a la libertad de expresión y los derechos de la personalidad”, el asambleísta destacó que ha llegado el momento de legislar para desterrar la violencia de género en el entorno digital y garantizar el respeto a la intimidad, la integridad personal y la privacidad de los ciudadanos.

Consideró que la ley también debe reconocer y sancionar el daño adicional y la victimización múltiple, que en ocasiones es causada a los sobrevivientes de violencia sexual, a través de videgrabaciones y su distribución masiva en Internet.

“Las futuras reformas necesitan enfocarse más allá de la regulación de contenido, por lo que es pertinente construirlas sin que representen un pretexto para infligir otros derechos fundamentales de los usuarios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TICs), dijo.

Ante expertos en comunicación digital y derechos digitales, representantes del Frente Nacional para la Sororidad, Inmujeres y la Secretaría de Gobierno capitalina, señaló que cuando se atenta contra la integridad de las personas mediante la violencia de género, la libertad de expresión no existe.

En el marco de los Foros del Parlamento Abierto Rumbo a una Legislación que Proteja a las Víctimas de Violencia de Género en Internet, organizados por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, Romo Guerra externó que hay mucha información y propuestas, pero lo que más se requiere es la sensibilidad de todos.

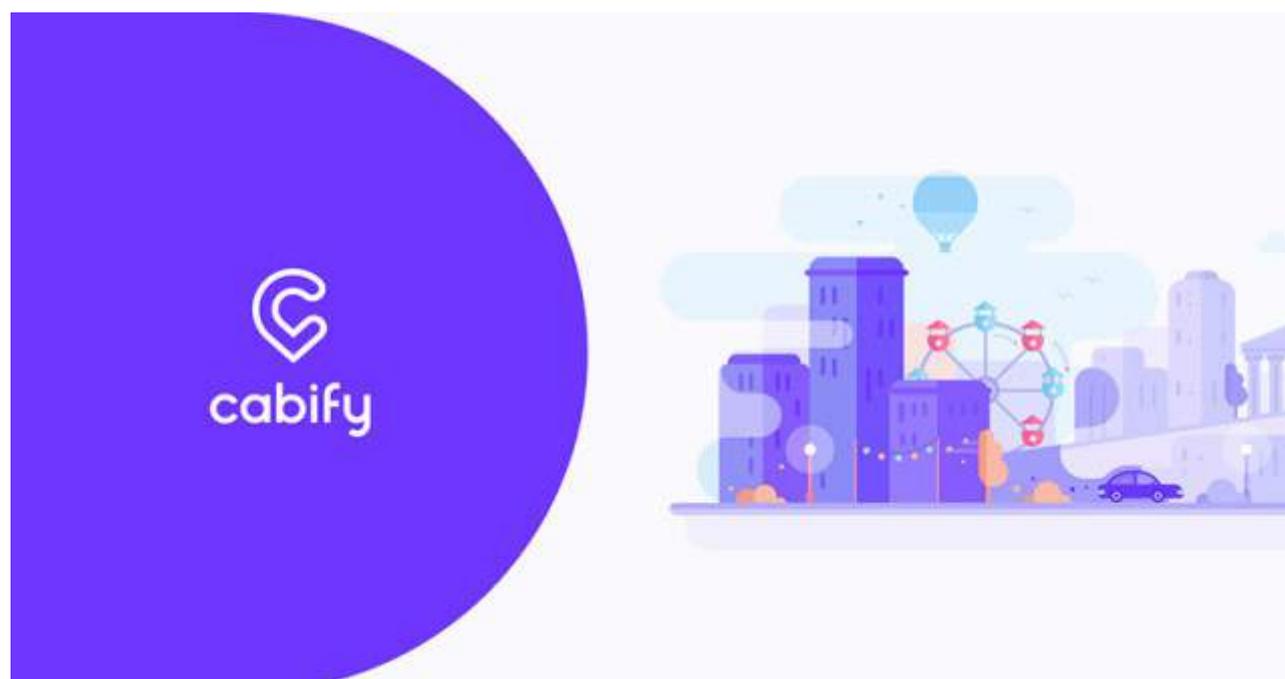
Por su parte, expertos en la materia destacaron que deben revisarse y actualizarse las leyes que regulan la violencia de género, para adentrarnos en aquellas conductas que en el entorno digital lesionan o agreden a las personas.

Además, agregaron, es necesario revisar y empatar la regulación con las normas que ya existen, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se tipifican las conductas que



#Cabify a favor de la seguridad y la equidad de género en México #Negocios

Por **Karla Sánchez** - 31/07/2017



La seguridad y la equidad de género, son dos temas que deben atenderse no sólo desde las empresas privadas o instituciones públicas, son factores que los ciudadanos deben considerar para así hacer valer sus derechos humanos, a la par que resguardan su integridad física y emocional.

Actualmente, los índices de inseguridad en México han crecido considerablemente, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, durante marzo de 2017, 72.9% de la población mayor de 18 años consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

Cuando se habla de temas de inseguridad en vialidades o medios de transporte, también se ha presentado un incremento notable. Una investigación realizada por el Colegio de México e INMUJERES, en la Ciudad de México, muestra que las mujeres realizan aproximadamente 10 millones de desplazamientos al día, de los cuales el 73.9% son en transporte público, y 9 de cada 10 mujeres han sufrido actos de violencia. Por su parte, la ONU Mujeres indica que 8 de cada 10 mujeres capitalinas, se sienten inseguras de vivir y transitar en vía pública.



Portada del sitio > Ciudad > **Delegado de Tláhuac, omiso por un año, denuncia Moguel**

Delegado de Tláhuac, omiso por un año, denuncia Moguel

Desde el inicio el morenista ignora preocupaciones de los vecinos, asevera priista; vecinos han recurrido a la autoorganización para prevenir la delincuencia, detalla

A lo largo del último año, el jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado, se ha negado a atender las solicitudes de audiencias y denuncias vecinales por robos, secuestros, narcomenudeo y desapariciones, por lo que Mariana Moguel ha debido interceder por los vecinos ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista con La Razón, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que desde el inicio de su administración Salgado ha hecho caso omiso a las preocupaciones de los vecinos al grado en que éstos han recurrido a la auto-organización para prevenir que la delincuencia los afecte.

Lo anterior, en razón de que el delegado de Morena ignoró las denuncias por asaltos, intentos de secuestro y desapariciones, ya no sólo la presencia del líder narcomenudista Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, abatido por la Marina junto con otros siete de sus cómplices el pasado 20 de julio.

Critican al morenista

Denuncian incapacidad del delegado, Rigoberto Salgado.



Patricia Mercado
Secretaria de Gobierno

“El funcionario que está en este momento al frente, los ojos más importantes de lo que sucede en un territorio delegacional, en una comunidad, pues la tiene el jefe delegacional”



Mariana Moguel
Diputada local

“El delegado no me ha atendido en un año pese a que se le han hecho llamados públicos y enviado oficios; es muy fácil lavarse las manos después de que ofreció un cambio en campaña”



Iván Texta
Legislador local

“Salgado Vázquez está ausente de sus labores por asistir a eventos partidistas en otras entidades; no cumple con la normatividad y sabemos que su línea es ‘al diablo las instituciones’”

“La gente de Tláhuac no quiere darse a conocer por hechos como el enfrentamiento que acabó con El Ojos. El delegado no me ha atendido en un año pese a que se le han hecho llamados públicos y enviado oficios, es muy fácil lavarse las manos después de que ofreció un cambio en campaña. No puede ser ajeno a los temas de seguridad y escudarse en que no tiene atribuciones”, afirmó.

Por ello, adelantó que se presentará en la comparecencia planeada para el próximo 3 de agosto en punto de las 11:00 horas para hacer patentes las exigencias de los vecinos.

Entre ellas, detalló, está el caso de una joven del Barrio de San Juan, quien meses atrás sufrió un intento de secuestro y a partir de entonces organizó un sistema de alerta con sus vecinos por la falta de atención de Rigoberto Salgado.

“He recibido mensajes de personas que se han organizado hace más de tres meses en Juan José comprando silbatos y activando las campanas de la iglesia para alertarse entre ellos a raíz de un intento de secuestro.

31 de julio de 2017 00:31

Última modificación: 19:27

Por: Luis Alberto Alonso / luis.alonso@razon.com.mx

Enviar a un amigo

Twitter

Me gusta 7

Compartir

¡Tú también puedes escribir!



Foto archivo Cuartoscuro

[Ver galería completa](#)

"Pero eso es responsabilidad del delegado porque es la autoridad más cercana y sin embargo se quiere limpiar las manos diciendo que no son sus facultades, pero aun así tiene la obligación de ser un gestor y tocar las puertas que sean necesarias para dar respuestas claras y contundentes. No puede ser ajeno a lo que le corresponde", subrayó.

A pesar de que la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa suele hacer llamados a los jefes delegacionales de extracción perredista sobre temas de inseguridad, sus integrantes no han servido como enlace para que el titular de Tláhuac atienda a los vecinos, pese a que la diputada del Distrito XIV ha presentado ya dos puntos de acuerdo al respecto.

De ahí que ésta ha retomado diversos casos y servido como enlace de los ciudadanos con representantes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local y los Institutos de la Mujeres (Inmujeres) a nivel local y federal.

Por su parte el diputado presidente de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Iván Texta, fue más allá y aseguró que Rigoberto Salgado está obligado a comprobar en su comparecencia de este miércoles ante la Comisión de Gobierno que no tiene nexos con los cómplices de El Ojos.

Esto, dijo el perredista, en tanto que se tiene constancia de que en la sede delegacional de Morena laboraron Griselda Cortés Gutiérrez y Christian Salgado Pérez.

La primera es hermana de "Nancy", a quien se considera como la terrateniente y posible sucesora de Pérez Luna. El segundo se encuentra identificado como sobrino del líder criminal.

"Salgado Vázquez está ausente de sus labores por asistir a eventos partidistas en otras entidades, no cumple con la normatividad y sabemos que su línea es 'al diablo las instituciones'. No puede decir que no sabía lo que pasaba, no debemos permitirlo porque su relación con el delincuente está claramente documentada", acotó Texta.

Mantienen operativos en la demarcación

En tanto, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, dijo que en los próximos días seguirán los operativos en la zona de Tláhuac.

Al asistir a la puesta en marcha de los programas sociales gratuitos de "Tu Ciudad te Requiere" en la delegación Benito Juárez, Mercado dijo que "tenemos que seguir deteniendo a este grupo delictivo que opera en la delegación Tláhuac".

Además recalcó que, al ser una población no muy grande, permite que los habitantes conozcan todo lo que pasa en las calles de sus colonias.

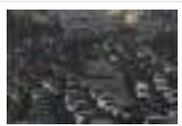
"Son 300 mil habitantes, no es muy grande la población para no saber lo que ahí sucede". Enfatizó en que el delegado debe conocer los problemas que ocurren en su demarcación y proporcionar información al respecto al Gobierno central para trabajar en coadyuvancia.

"El funcionario que está en este momento al frente, los ojos más importantes de lo que sucede en un territorio delegacional, en una comunidad, pues la tiene el jefe delegacional", indicó.

Noticias Destacadas



Ciudad »



Este lunes dejan de circular autos con engomado amarillo

Ciudad »



Encuentran en Cuajimalpa el cadáver de una mujer

Ciudad »



Rescatan a 17 menores que eran explotadas sexualmente en bares de Tacubaya

México »



Abastecen con 20 pipas de agua a la isla de Holbox tras negociaciones con